

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS	
Nivel	Máster
Denominación del título	Máster Universitario en [Administración y Dirección de Empresas] por la Universidad de Oviedo

Especialidades

Título conjunto ¹	[..]
Descripción del Convenio ² (máximo 1000 caracteres)	[..]

Rama de conocimiento ³	[Ciencias Sociales y Jurídicas]		
ISCED 1	[Administración y Gestión de Empresas]		
ISCED 2	[...]		
ISCED (International Standard Classification of Education)			
Administración y gestión de empresas Alfabetización simple y funcional; aritmética elemental Arquitectura y urbanismo Artesanía Bellas artes Biblioteconomía, documentación y archivos Biología y Bioquímica Ciencias de la computación Ciencias de la educación Ciencias del medioambiente Ciencias políticas Construcción e ingeniería civil Contabilidad y gestión de impuestos Control y tecnología medioambiental	Electricidad y energía Electrónica y automática Enfermería y atención a enfermos Enseñanza militar Entornos naturales y vida salvaje Estadística Estudios dentales Farmacia Filosofía y ética Finanzas, banca y seguros Formación de docentes Formación de docentes de enseñanzas de temas especiales Formación de docentes de enseñanza infantil Formación de docentes de enseñanza primaria	Hostelería Industria de la alimentación Industria textil, confección, del calzado y piel Industrias de otros materiales (madera, papel, plástico, vidrio) Informática en el nivel de usuario Lenguas extranjeras Lenguas y dialectos españoles Marketing y publicidad Matemáticas Mecánica y metalurgia Medicina Minería y extracción Música y artes del espectáculo	Protección de la propiedad y las personas Psicología Química Religión Salud y seguridad en el trabajo Secretariado y trabajo administrativo Sector desconocidos o no especificados Servicios de saneamiento a la comunidad Servicios de transporte Servicios domésticos Silvicultura Sociología, antropología y geografía social y cultural Tecnología de

¹ Indicar una de las siguientes tres opciones: No, Nacional o Internacional.

² En caso de título conjunto se debe adjuntar convenio en PDF.

³ Indicar una de las siguientes cinco opciones: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas o Ingeniería y Arquitectura.

Descripción del Título

Cuidado de niños y servicios para jóvenes Deportes Derecho Desarrollo personal Diseño Economía	Formación de docentes de formación profesional Física Geología y meteorología Historia y arqueología Historia, filosofía y temas relacionados Horticultura	Otros estudios referidos al puesto de trabajo Peluquería y servicios de belleza Periodismo Pesca Procesos Químicos Producción agrícola y explotación ganadera Programas de formación básica	diagnóstico y tratamiento médico Terapia y rehabilitación Trabajo social y orientación Técnicas audiovisuales y medios de comunicación Vehículos de motor, barcos y aeronaves Ventas al por mayor y al por menor Veterinaria Viajes, turismo y ocio Servicios médicos
Habilita para una profesión regulada⁴	[No]	Profesión regulada	[...]
Profesiones Reguladas			
Arquitecto Arquitecto técnico Dentista Dietista-nutricionista Enfermero Farmacéutico Fisioterapeuta Ingeniero aeronáutico	Ingeniero agrónomo Ingeniero de caminos, canales y puertos Ingeniero de minas Ingeniero de montes Ingeniero de telecomunicación Ingeniero industrial Ingeniero naval y oceánico Ingeniero técnico aeronáutico	Ingeniero técnico agrícola Ingeniero técnico de minas Ingeniero técnico de obras públicas Ingeniero técnico de telecomunicación Ingeniero técnico en topografía Ingeniero técnico forestal Ingeniero técnico industrial Ingeniero técnico naval	Logopeda Maestro en educación infantil Maestro en educación primaria Médico Óptico-optometrista Podólogo Profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato y formación profesional Terapeuta ocupacional Veterinario

[Universidades participantes]

Universidad Solicitante	Universidad de Oviedo
Agencia Evaluadora	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

⁴ Indicar una de las siguientes dos opciones: Si o No.

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO	
Créditos Totales	[90]
Número de Créditos en Prácticas Externas	[12]
Número de Créditos Optativos	[15]
Número de Créditos Obligatorios	[45]
Número de Créditos Trabajo Fin de Máster	[18]
Número de Créditos de Complementos Formativos	[..]

Especialidades	
Especialidad	Créditos Optativos

1.3. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE				
Universidad participante	Universidad de Oviedo			
Centro/s en los que se imparte	[Facultad de Economía y Empresa]			
Tipo de enseñanza ⁵	[Presencial]			
Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas				
Primer año de implantación	[30]			
Segundo año de implantación	[30]			
Régimen de dedicación	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer Curso	60	-	36	36
Resto de Cursos	37	-	24	36
Normas de Permanencia	http://www.uniovi.es/estudiantes/secretaria/normativa/normadestacadaestudiantes/permanencia			
Lenguas en que se imparte	[Castellano]			

⁵ Indicar una de las siguientes tres opciones: presencial, semipresencial o a distancia.

1.3. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE ⁶				
Universidad participante	[...]			
Centro/s en los que se imparte	[...]			
Tipo de enseñanza ⁷	[...]			
Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas				
Primer año de implantación	[...]			
Segundo año de implantación	[...]			
Régimen de dedicación	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima	ECTS matrícula mínima	ECTS matrícula máxima
Primer Curso	[...]	[...]	[...]	[...]
Resto de Cursos	[...]	[...]	[...]	[...]
Normas de Permanencia (enlace Web)	[...]			
Lenguas en que se imparte	[...]			

[...]

⁶ Copiar el punto 1.3. tantas veces como sea necesario para introducir la información de las universidades participantes.

⁷ Indicar una de las siguientes tres opciones: presencial, semipresencial o a distancia.

2. JUSTIFICACIÓN

Interés académico, científico o profesional del título

[El Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas (MADE) es un título oficial de posgrado que se plantea como una modificación del anterior Máster, que con la misma denominación, se imparte actualmente en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Oviedo (UNIOVI) y que cuenta en su haber con cinco promociones desde que se puso en marcha en el curso 2006/07. Dicho Máster se diseñó al amparo del R.D 56/2005 que regula los estudios universitarios de Postgrado con el informe favorable de la ANECA y posteriormente fue verificado por el procedimiento abreviado por la ANECA para su adaptación al RD 1393/2007. Así durante los cursos 2009-10 y el presente curso 2010-11 se viene impartiendo el MADE de forma adaptada al RD 1393/2007.

El MADE modificado responde pues a una mejora del programa anterior a la luz de la experiencia acumulada durante los cinco primeros años como Título oficial de Postgrado, para lo cual se ha ampliado de 60 créditos ECTS a 90 créditos ECTS.

Existe, además, una amplia tradición en la impartición de estos estudios en la Universidad de Oviedo, teniendo esta oferta su inicio en un programa de doctorado en Dirección de Empresas promovido por el Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales existente desde 1986 y con mención de calidad desde el curso 2003-2004, y en la existencia de sendos MBA (*Máster in Business Administration*, Máster en Dirección de Empresas) como títulos propios de la Universidad con suficiencia financiera (con 9 y 18 ediciones respectivamente) impartidos por el Instituto Universitario de la Empresa (IUDE).

El MADE se encuadra en los denominados Programas MBA (Máster in Business Administration) cuyo interés académico y profesional está fuera de toda duda al ser programas de formación ampliamente consolidados en las universidades europeas y norteamericanas de prestigio. Dicho formato se está extendiendo a su vez en el resto de Universidades en Latino América y países asiáticos. Se puede afirmar que los programas MBA forman parte de los estudios de postgrado más demandados a escala mundial estando sus contenidos claramente estandarizados.

El programa Máster en Administración y Dirección de Empresas (MADE) ha sido diseñado para cumplir con el objetivo genérico de dotar al alumno de la visión global y profunda de la Administración y Dirección de Empresas y de un dominio teórico y práctico de las herramientas, métodos y técnicas necesarias para operar en el entorno cada vez más incierto y complejo derivado de la creciente globalización de la economía y del dinamismo tecnológico.

Dicho programa tiene un marcado carácter interdisciplinar cuyo objetivo es proporcionar a los egresados una formación generalista que asegure el entendimiento de los diferentes tipos de decisiones a tomar en las empresas para asegurar la viabilidad y competitividad de las mismas. Se persigue dotar al alumno de los conceptos, herramientas y técnicas necesarias para entender las claves de la competitividad de las empresas y su supervivencia, así como del papel que juegan las diferentes áreas funcionales (finanzas, marketing, producción y recursos humanos) para contribuir de forma coherente al logro de los fines

Justificación

empresariales, sin olvidar la importancia de la Responsabilidad Social Corporativa que las empresas deben cada vez más acreditar ante la sociedad en la que actúan.

Así, por una parte, los contenidos de las asignaturas ofrecidas harán al alumno profundizar en las materias más allá del nivel alcanzado en las titulaciones de grado, haciéndole comprender nuevas aplicaciones y las posibilidades de nuevos desarrollos a partir de los conocimientos adquiridos. Por otra parte, se facilita la generación en el alumno de un conocimiento multidisciplinar, ofreciendo asignaturas procedentes de distintas áreas de conocimiento, que el alumno puede combinar para especializarse en determinados ámbitos empresariales sin por ello perder una visión amplia del ámbito empresarial (15 créditos ECTS son de carácter optativo) así como el proyecto Fin de Máster (18 Créditos ECTS).

El gran número de horas prácticas previstas en la docencia permitirán la aplicación de técnicas docentes, tales como el método del caso o la resolución de problemas. Con ello se pretende fomentar las habilidades del alumno en cuanto a su capacidad para afrontar problemas complejos en distintos ámbitos, integrar conocimientos y formular juicios a partir de información incompleta o limitada.

Los alumnos también deberán desarrollar y mostrar su capacidad para trabajar en equipo y realizar trabajos y proyectos propios (siempre bajo la tutela del profesor), así como para comunicar sus conclusiones y conocimientos de forma clara y convincente.

Finalmente, el MADE propuesto se justifica con la elevada demanda que dicho curso ha venido teniendo desde su implantación. Así en el presente curso (2010-2011) se han recibido un total de 160 solicitudes, para cubrir la oferta de 40 plazas, lo que supone una garantía de la demanda futura y el principal argumento para justificar la continuación del programa. De hecho, las cinco ediciones que se han realizado hasta el momento han contado con un total de 166 alumnos matriculados, de los cuales 33 estudiantes (casi un 20%) eran extranjeros.

Asimismo, los programas MBA mejoran las cifras de empleabilidad de los alumnos egresados del mismo, al acreditar ante el mercado laboral que el alumno conoce el funcionamiento de las empresas con una visión práctica y de trabajo en equipo, además de los conocimientos derivados del grado que haya cursado, lo que redundará en un incremento de las probabilidades de encontrar empleo. Además la obligatoriedad de realizar prácticas en empresas favorece la inserción laboral.

Como referentes internacionales destacan los títulos de *Business Management* o *Business Administration* que ofrecen universidades como la *London Business School*, *University of Pennsylvania*, *Harvard Business School*, *Stanford University GSB* o *Insead* que son los mejor posicionados en la oferta de postgrados en el ámbito empresarial según el ranking elaborado por el *Financial Times* (<http://www.ft.com/businesseducation/mba>).

Una revisión de dichos programas MBA evidencia que sus contenidos están en buena medida estandarizados, si bien en su diseño concreto se pueden encontrar diferencias significativas en la duración, como mínimo un año y como máximo 2 años, así como en el diseño de asignaturas y su denominación, en el uso, más o menos intensivo del método del caso, o en una combinación más amplia de metodologías docentes que pueden incluir también juegos de empresa; también se encuentran diferencias en la flexibilidad de los programas y en los contenidos considerados obligatorios y optativos. Así el programa MBA no ejecutivo de Harvard tiene una duración de 2 años y utiliza de forma intensiva el método del caso. En cambio en el INSEAD el programa MBA dura 1 año y su metodología combina diferentes formas de

aprendizaje además del método del caso. Finalmente, en la London Business School el programa MBA dura entre 15 y 21 meses. A su vez todos estos programas tienen unos contenidos obligatorios y una amplísima oferta de contenidos optativos superior a 60 asignaturas ofertadas. De la revisión de los contenidos obligatorios se deduce lo siguiente: Existen diferencias en la denominación de dichos contenidos si bien se puede considerar que los grandes descriptores de los contenidos son: Dirección General y Fundamentos de Administración y Organización de Empresas – Sistemas de información para la toma de Decisiones, contabilidad para directivos y control de gestión – Recursos Humanos, Liderazgo, Habilidades Directivas – Estrategia, Internacionalización, Alianzas – Marketing, Investigación de Mercados – Finanzas, Mercados Financieros – Tecnología, operaciones, producción.

De todo lo expuesto entendemos que el programa MADE encuentra su justificación en el interés de los programas tipo MBA, así como en el éxito que ha tenido anteriores ediciones del mismo, si bien con un formato y duración no totalmente coincidente.]

Normas reguladoras del ejercicio profesional (sólo profesiones reguladas)

[No procede.]

Referentes externos

[El MADE propuesto, como modificación del anterior título de postgrado ya verificado por la ANECA al amparo del RD 1393/2007, es un programa que se inscribe en los programas de posgrado tipo MBA y que por tanto cuenta con el referente externo que otorga el reconocimiento de este tipo de formación en todas las universidades de prestigio, entre las que se incluye como referente destacado la Universidad de Harvard, pionera en la implantación de este tipo de programas.]

Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

[Al tratarse de un procedimiento de modificación de un título de postgrado oficial en funcionamiento, el procedimiento de consulta interno ha tenido lugar inicialmente en el seno de la Comisión Académica del Máster, a iniciativa del Coordinador del MADE. Dicha comisión académica, de acuerdo a la normativa interna de la Universidad de Oviedo (Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones), es el órgano encargado de las funciones de ordenación académica de las enseñanzas correspondientes al título del Máster. En dicho órgano colegiado se llevó inicialmente un procedimiento de consulta para la posible modificación del título actual. Dicha consulta tuvo como punto de partida el análisis de las posibles mejoras derivadas de la experiencia acumulada sobre todo en los dos últimos años en que el MADE se impartió de acuerdo al RD 1393/2007. Una vez efectuada esta reflexión inicial se amplió al conjunto de los profesores del Departamento de Administración de Empresas con docencia en el Máster. Asimismo, se tuvo en cuenta las directrices de la Universidad de Oviedo planteadas como requisitos para las propuestas de Máster Universitario a impartir en el curso académico 2011-2012. Todo este procedimiento condujo a una serie de modificaciones que fueron aprobadas internamente por los órganos de gobierno de la Universidad de Oviedo.]

Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Justificación

[Al tratarse de una modificación de un título ya verificado por la ANECA y adaptado al RD1393/2007 en este proceso de modificación no se han utilizado procedimiento de consulta externos de forma explícita. Lo que sí se ha efectuado ha sido un procedimiento de consulta basado en el análisis comparativo de los principales programas de postgrado en las Universidades públicas españolas y algunas de las principales europeas y norteamericanas, en cuanto a la duración ideal de este tipo de estudios

Centro responsable

En su sesión extraordinaria del 25 de noviembre de 2010, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo acordó la creación del Centro Internacional de Postgrado. La iniciativa de creación del centro se recoge dentro de los ejes de actuación del proyecto de Campus de Excelencia Internacional “Ad Futurum” que pretende desarrollar proyectos de contenido académico, tecnológico e institucional con el objetivo de la promoción y mejora de la actividad docente e investigadora, la internacionalización y la responsabilidad social institucional. El centro depende orgánicamente del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones y tiene entre sus objetivos ofertar, fomentar, coordinar, optimizar, difundir y servir de soporte y apoyo a la gestión de los procesos académicos y administrativos conducentes a la obtención de títulos de másteres universitarios, doctorado y títulos propios. Para ello, cuenta con una estructura combinada de órganos unipersonales y colegiados (Comisión de másteres universitarios y títulos propios, Comisión de doctorado). Entre las misiones de la primera de estas comisiones están el seguimiento y análisis global de los objetivos de calidad propuestos en cada titulación.

Este centro será inscrito en el RUCT en el plazo máximo de 6 meses, una vez aprobado su Reglamento de Régimen Interno.]

3. COMPETENCIAS

Competencias básicas	
Código	Competencia
CB6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Competencias generales	
CG1	Capacidad de análisis y síntesis
CG2	Capacidad de organizar el tiempo y definir estrategias de aprendizaje
CG3	Capacidad de organización y planificación empresarial
CG4	Capacidad de razonamiento crítico
CG5	Capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares
CG6	Iniciativa y espíritu emprendedor
CG7	Capacidad de comunicación fluida oral y escrita en la lengua propia
CG8	Capacidad de liderazgo
CG9	Capacidad de utilización de herramientas informáticas y tecnologías de la comunicación
CG10	Capacidad para tomar decisiones en entornos complejos
CG11	Capacidad para trabajar de forma autónoma

Competencias

CG12	Habilidad para la búsqueda y análisis de fuentes de información en el ámbito de trabajo
------	---

Competencias transversales	
Código	Competencia
CT1	
CT2	
CT3	
CT4	

Competencias específicas	
Código	Competencia
CE1	Comprender el entorno económico-institucional y su impacto sobre las decisiones empresariales
CE2	Realizar la planificación estratégica de la empresa
CE3	Diseñar la estructura organizativa de la empresa
CE4	Comprender el papel de la Dirección de Recursos Humanos en su estrategia empresarial
CE5	Planificar y gestionar los recursos humanos de la organización
CE6	Desarrollar habilidades emprendedoras
CE7	Definición, desarrollo, puesta en práctica y seguimiento de la estrategia de internacionalización
CE8	Identificar los diferentes tipos de sistemas productivos existentes en la actualidad y su evolución a lo largo del tiempo
CE9	Comprender y asimilar las fases del proceso de gestión de compras, incluida la evaluación de proveedores
CE10	Comprender la importancia de una correcta gestión de la calidad
CE11	Analizar y aplicar los conceptos, principios y técnicas para la elaboración de los planes de marketing
CE12	Comprender el comportamiento del consumidor y las variables que condicionan su decisión de compra en diferentes mercados

CE13	Analizar relaciones fabricante-distribuidor en diferentes mercados
CE14	Conocer la naturaleza, concepto y objetivos de la investigación comercial
CE15	Saber diseñar y evaluar investigaciones de mercado para satisfacer las necesidades de información
CE16	Diseñar estrategias de inversión financiera en los mercados domésticos e internacionales
CE17	Valorar alternativas para el crecimiento y continuidad empresarial
CE18	Valorar la idoneidad de proyectos de inversión y su financiación más adecuada
CE19	Gestionar el riesgo financiero
CE20	Capacidad para obtener conclusiones acerca de la situación económica-financiera de una organización a partir de sus estados contables
CE21	Habilidad para diseñar un sistema de control de costes en un cuadro de mando integral
CE22	Habilidad para liderar y motivar equipos de trabajo
CE23	Habilidad para negociar

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previos

Sistemas de información generales.

El principal sistema de información previa a la matriculación de los estudiantes será la página web de la Universidad de Oviedo (www.uniovi.es). A través del apartado de oferta formativa se podrá acceder a la información específica de cada máster. Así, se mostrará la información contenida en los distintos apartados de esta memoria (junto con el informe de verificación y sus recomendaciones) tratando de aportar la información de un modo que resulte entendible por el estudiante (e.g., explicando donde sea necesario aquellos conceptos que puedan resultar confusos o poco claros para los futuros estudiantes de máster). Así, dada su relevancia en el caso concreto de los másteres, se tratará de explicar con claridad los criterios de admisión específicos de cada máster. También se incluirán, una vez aprobadas, las modificaciones que se vayan introduciendo en el plan de estudios. Por otro lado, se facilitará la información referida a un núcleo de indicadores (como mínimo los incluidos en esta memoria) así como toda la información que pueda resultar útil para los estudiantes derivada de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad, con la identificación de las problemáticas encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Otra de las vías de información será la elaboración de trípticos o folletos donde se recogerán, al menos, los perfiles de ingreso y egreso, los requisitos de admisión y la duración y estructura básica del plan de estudios. Esta información se distribuirá, entre otros, en los diferentes centros de la Universidad de Oviedo así como en las principales ferias de promoción educativa superior tanto nacionales como extranjeras.

Sistemas de información específicos.

[Dado que el MADE no establece una limitación en cuanto a la titulación de partida y va dirigido hacia una amplia base de diplomados, licenciados e ingenieros en el momento actual, y en el futuro próximo a estudiantes que hayan superado un grado, se hará un esfuerzo de información de esta iniciativa en todas las titulaciones de la Universidad de Oviedo, así como otras universidades, en especial aquellas más próximas geográficamente. Así, como complemento de los sistemas de orientación generales de información de la Universidad, desde el Máster se desarrollan diversas actuaciones específicas de información y captación de estudiantes:

Página Web.- Una de las vías de acceso a la información pública sobre el Programa será a través de la página web del Máster, que a partir de la página web de la Universidad de Oviedo, informe a los alumnos interesados de los plazos de preinscripción y matriculación, contenidos del Programa MADE, profesorado, tasas de matrícula y cuanta información resulte necesaria. La página del Máster <http://www.uniovi.net/made> se mantiene permanentemente actualizada, lo que permite a los estudiantes potenciales disponer de una información muy amplia sobre los estudios y las actividades desarrolladas en el Centro.

Charlas informativas en los centros en los que el Departamento de Administración de Empresas tiene presencia. Las sesiones informativas a los estudiantes de grado de los últimos cursos será una constante durante el último cuatrimestre del año.

Acceso y admisión de estudiantes

Trípticos.- También se confeccionarán trípticos informativos que se distribuirán a las empresas y universidades españolas y, a través de la Universidad de Oviedo y del Principado de Asturias, a las universidades extranjeras (sujeto a disponibilidad presupuestaria)

Prensa.- Se hará publicidad en prensa con el objeto de ampliar la difusión y el conocimiento del Máster a todos aquellos estudiantes que pudieran estar interesados, aunque actualmente no se encuentren vinculados a la Universidad de Oviedo (sujeto a disponibilidad presupuestaria)

Apoyo administrativo.- El proceso de matrícula se realiza principalmente a través de Internet. No obstante, el personal de la Secretaría del Centro realiza labores de apoyo y proporciona documentación escrita sobre los trámites de matrícula.

Correo electrónico

Personal.- Los ex alumnos del Máster del IUDE son igualmente una buena fuente de información a la sociedad y a las empresas]

Perfil de ingreso.

[El perfil que se busca para el Máster en Administración y Dirección de Empresas es preferentemente el de licenciado, arquitecto, ingeniero superior, graduado (de acuerdo con las nuevas titulaciones del EEES) o diplomado con una formación académica previa que le permita asimilar los conocimientos específicos en las diferentes materias que se imparten. No es necesaria experiencia profesional, ya que uno de los objetivos del MADE es proporcionar a los Titulados Universitarios una especialización en dirección de empresas que facilite su inserción en el mercado laboral. Durante los cinco años iniciales en que se ha venido impartiendo el MADE, el perfil de ingreso ha sido el siguiente: un 55% de los alumnos han sido titulados en ADE, Ciencias Empresariales y Economía; un 35% Ingenieros superiores e Ingenieros Técnicos de diferentes ramas y el 10% restante corresponde a alumnos de otras titulaciones.

Por otra parte, en cuanto a las aptitudes y capacidades, sería deseable que los alumnos contaran con buena disposición para el trabajo individual, facilidad para el trabajo autónomo, capacidad de diálogo, trabajo en equipo y disposición a compartir y participar activamente en el desarrollo del curso. Asimismo, y si bien no se trata de un requisito obligatorio para el acceso al Máster, se considera conveniente para ingresar en el programa el poseer conocimientos básicos de inglés, al menos a nivel de lectura de textos técnicos, puesto que parte del material de apoyo utilizado en las clases se encuentra en este idioma.]

Perfil de egreso.

[El interés del programa de postgrado propuesto se basa en su utilidad para aumentar las capacidades profesionales de los egresados en diferentes especialidades, con el objetivo de complementar su formación en el ámbito de la dirección de empresas, dotándoles del capital humano y de las habilidades necesarias para la toma de decisiones en el ámbito empresarial e institucional en un entorno cada vez más complejo y dinámico, con el objetivo de facilitar tanto la búsqueda de empleo como la promoción interna en la empresa.

Asimismo el MADE permite continuar con los estudios de Doctorado en el ámbito de la Administración de Empresas, para aquellos estudiantes interesados en la realización de Tesis doctorales. En tal sentido el programa de doctorado en Administración de Empresas de la Universidad de Oviedo ha contado con la mención de calidad y en el momento presente se está tramitando la solicitud del programa Mención hacia la Excelencia, de acuerdo a la convocatoria presentada por el Ministerio de Educación.]

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Criterios de acceso.

De acuerdo con el artículo 16 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas oficiales y el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión.

[Se establece un total de 30 plazas ofertadas, para alumnos matriculados en la Universidad de Oviedo y se reservan hasta 10 plazas más para alumnos procedentes de Universidades con las que se tiene un convenio de doble titulación. En ningún caso se superará la cifra de 40 alumnos en un semestre lectivo.

De acuerdo al Reglamento de la Universidad de Oviedo, de 30 de abril de 2010, corresponde a la Comisión Académica del Máster “Establecer y hacer públicos los criterios de valoración de méritos para la admisión de estudiantes” Art.5,d).

Los criterios de admisión del MADE son los siguientes:

1. Expediente académico de la titulación de procedencia.
2. Estudios previos de candidato/a. Se da preferencia a los licenciados, ingenieros, arquitectos y graduados sobre los diplomados, ingenieros técnicos y arquitectos técnicos.
3. Adecuación del perfil al Máster. Se priorizará a los alumnos licenciados o graduados en Administración y Dirección de Empresas, Economía, Contabilidad y Finanzas, Turismo, Comercio y Marketing, Ingenierías (Industriales, Telecomunicaciones, etc.), Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Derecho, Trabajo Social y Psicología, además de a las diplomaturas de Empresariales, Turismo y Relaciones Laborales. De igual modo, tendrán acceso los titulados universitarios europeos y de otros países con estudios de ámbitos afines a los especificados.
4. Currículo Vitae (otras titulaciones oficiales, cursos, estancias en el extranjero, becas, idiomas y experiencia profesional).
5. Carta de aval o recomendación de profesores o responsables de instituciones universitarias donde hayan cursado estudios previos.

Acceso y admisión de estudiantes

Estos criterios se harán públicos con la antelación suficiente, con el fin de que cada alumno solicitante pueda conocer el grado de demanda del título y su posición respecto al resto de solicitantes.]

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.3. Apoyo a los estudiantes

Sistemas de apoyo y orientación generales.

De nuevo el principal sistema de apoyo y orientación para el estudiante será la página web de la Universidad de Oviedo. En este caso, el estudiante podrá acceder al despliegue operativo del plan de estudios en cada curso: guías docentes, horarios, calendario de exámenes, horarios de tutorías, etc. En especial, la guía docente de cada asignatura contendrá información sobre las competencias a trabajar, contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, etc.

Por otro lado, al igual que sucede en el caso de los estudiantes de Grado, la Universidad de Oviedo dispone de varios colegios mayores así como de bolsas de pisos en alquiler completo o compartido para estudiantes (CIVE). Esta información está disponible también en la página web de la Universidad de Oviedo. Asimismo, asistido por la ONG Psicólogos sin Fronteras, el programa “Compartiendo y Conviviendo” ofrece a los estudiantes la posibilidad de convivir con personas mayores, en una modalidad que combina el alojamiento con la compañía.

Sistemas de apoyo y orientación específicos.

[Como sistemas específicos de apoyo y orientación al estudiante destacan los siguientes:

Con el objetivo de facilitar al estudiante el acceso remoto a la mayor parte de la información necesaria para el desempeño de su actividad docente, se establecerán diversas vías. En primer lugar, cada estudiante recibirá una dirección de correo electrónico a la que se le enviará todo tipo de información personalizada. En segundo lugar, cada asignatura tendrá habilitado un espacio, bien en el campus virtual de la Universidad (Aulanet) o en la web del departamento, de acceso restringido a los alumnos matriculados, en el que se colgará todo el material docente necesario para que el alumno realice sus tareas. Igualmente, en dicho espacio se creará un tablón de notas para insertar información relevante, accesible tanto para alumnos como para profesores. En tercer lugar, existirá un sistema automático de distribución de noticias a las direcciones de correo de profesores y alumnos y un espacio de libre acceso sobre noticias relacionadas con seminarios, conferencias, sesiones de reclutamiento de empresas, etc. Finalmente, las evaluaciones de trabajos, presentaciones o casos estarán, en su caso, disponibles en el espacio de acceso restringido de cada asignatura y los resultados académicos definitivos serán enviados a la dirección de correo electrónico de cada alumno.

La página web del Máster constituirá de nuevo una herramienta fundamental para el estudiante en la que puede acceder a toda la información necesaria sobre el mismo: estructura, asignaturas y horarios, profesores, prácticas en empresas, etc.

El programa de tutorías y orientación académica. Será función de la Comisión de Admisión al MADE la asignación de un tutor individual por alumno y la elaboración de un Programa de Estudio que detalle las asignaturas a cursar por el mismo, lo que se establecerá en función de la formación de partida del alumno. El tutor tendrá como misión la orientación del alumno durante su estancia en el MADE, así como hacer un

Acceso y admisión de estudiantes

seguimiento del estudiante egresado para obtener un proceso de retroalimentación y mantener contactos futuros con objeto de potenciar una red de ex alumnos del Máster.]

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias	
Min	Max
[...0]	[...]
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios ¹	
Min	Max
[...0]	[]
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional	
Min	Max
[...0]	[12...]

4.4. Sistemas de transferencia y Reconocimiento de Créditos

[Acuerdo de 28 de abril de 2011, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, por el que se aprueba el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación.](#)

ÍNDICE

Exposición de motivos.

Capítulo I. Disposiciones generales.

Artículo 1. Objeto.

Artículo 2. Definiciones.

Artículo 3. Ámbito de aplicación.

Capítulo II. Reglas para el reconocimiento y la transferencia de créditos y la adaptación.

Artículo 4. Reglas básicas de reconocimiento de créditos.

Artículo 5. Reglas básicas de transferencia de créditos.

Artículo 6. Reglas básicas de adaptación.

Capítulo III. Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Cuestiones generales.

Artículo 7. Actividades susceptibles de reconocimiento.

Artículo 8. Tipología.

¹ En caso de reconocimiento de créditos cursados en títulos propios se debe adjuntar la memoria del mencionado título.

Acceso y admisión de estudiantes

Artículo 9. Créditos susceptibles de reconocimiento.

Artículo 10. Equivalencia en horas.

Capítulo IV. Actividades culturales.

Artículo 11. Objetivo.

Artículo 12. Actividades de carácter cultural reconocibles.

Capítulo V. Actividades deportivas.

Artículo 13. Objetivo.

Artículo 14. Actividades de carácter deportivo reconocibles.

Capítulo VI. Actividades de representación estudiantil.

Artículo 15. Objetivo.

Artículo 16. Actividades de representación estudiantil reconocibles.

Capítulo VII. Actividades solidarias y de responsabilidad social.

Artículo 17. Objetivo.

Artículo 18. Actividades solidarias y de responsabilidad social reconocibles.

Capítulo VIII. Actividades de cooperación universitaria al desarrollo.

Artículo 19. Objetivo.

Artículo 20. Actividades de cooperación universitaria al desarrollo reconocibles.

Capítulo IX. Proceso académico de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación.

Artículo 21. Proceso académico de reconocimiento.

Artículo 22. Proceso académico de transferencia.

Artículo 23. Proceso académico de adaptación.

Capítulo X. Órganos competentes para el reconocimiento, la transferencia y la adaptación.

Artículo 24. Comisión General de Reconocimiento de Créditos (CGRC).

Artículo 25. Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro (CTRC).

Artículo 26. Composición de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro.

Capítulo XI. Efectos del reconocimiento, la transferencia y la adaptación.

Artículo 27. Consideración de los créditos reconocidos y transferidos y las asignaturas adaptadas.

Artículo 28. Anotación de los créditos en el expediente.

Disposición adicional primera. Precios públicos.

Disposición adicional segunda. Denominaciones genéricas.

Disposición transitoria. Pervivencia normativa para estudios de normativas anteriores.

Disposición derogatoria. Derogación normativa.

Disposición final primera. Título competencial.

Disposición final segunda. Habilitación para el desarrollo e interpretación.

Disposición final tercera. Entrada en vigor.

Anexo.

Exposición de motivos

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) iniciado con la Declaración de Bolonia y puesto en marcha por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, que prevé una nueva estructura de las enseñanzas, se concreta en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado parcialmente por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Entre las modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se introducen nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario, manteniendo la filosofía del reconocimiento expresada en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, como un sistema “en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante”.

En concreto; el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, da una nueva redacción al artículo 6 que permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

La Universidad de Oviedo acordó en la sesión de 27 de noviembre de 2008 del Consejo de Gobierno el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación en desarrollo del mandato normativo descrito en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre. La necesaria adaptación a las nuevas normas emanadas del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, hace imprescindible modificar el citado Reglamento, incorporando además el desarrollo normativo del reconocimiento de los créditos a los que hace referencia el artículo 46.2 i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, con el fin de unificar toda la normativa al respecto en un solo reglamento.

En el presente Reglamento se establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2 i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el cambio desde los

Acceso y admisión de estudiantes

estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Máster Universitario.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencias y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver, mediante las Comisiones Técnicas de Reconocimiento de Créditos de los Centros con capacidad resolutoria y la Comisión General de Reconocimiento de Créditos de la Universidad que elevará la propuesta de resolución de los recursos al Rector, con el fin de adecuar los órganos a las previsiones contempladas en los Estatutos de la Universidad de Oviedo.

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1.—Objeto.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Asimismo, este Reglamento establece las condiciones y el procedimiento de gestión de los expedientes de reconocimiento y transferencia por los correspondientes centros gestores universitarios.

El Reglamento incluye además el procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios de las asignaturas superadas en los estudios que se extingan en la Universidad de Oviedo.

Artículo 2.—Definiciones.

A los efectos previstos en este reglamento, se entiende por:

— Reconocimiento: la aceptación por la Universidad de Oviedo de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios), o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad de Oviedo a efectos de la obtención de un título oficial.

— Transferencia de créditos: la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

— Adaptación: el proceso administrativo mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad de Oviedo —previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007— se convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad de Oviedo a un Grado o Máster Universitario que lo sustituya por extinción.

Artículo 3.—Ámbito de aplicación.

Las disposiciones contenidas en este reglamento serán de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales impartidas por la Universidad de Oviedo de Grado y Máster Universitario, previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

CAPÍTULO II

Reglas para el reconocimiento y la transferencia de créditos y la adaptación

Artículo 4.—Reglas básicas de reconocimiento de créditos.

1. Se podrá obtener reconocimiento académico de créditos por alguno de los siguientes apartados:

a) En estudios de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) En estudios de Grado, serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.

c) En estudios de Grado y de Máster Universitario, el resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y contenidos asociados a las restantes asignaturas o materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

d) En estudios de Grado y de Máster Universitario, se podrá obtener reconocimiento a partir de créditos procedentes de títulos oficiales de educación superior obtenidos conforme a sistemas educativos extranjeros.

e) En estudios de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A estos efectos, todos los planes de estudio de Grado en la Universidad de Oviedo, incorporarán la posibilidad de obtener reconocimiento de hasta 6 créditos por esta vía.

f) En estudios de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

g) En estudios de Grado y de Máster Universitario, se podrá obtener reconocimiento a partir de validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relacionada con las competencias inherentes al título en cuestión.

h) En estudios de Grado y de Máster Universitario, a partir de créditos obtenidos en Títulos Propios universitarios.

2. El conjunto de los créditos reconocidos por validación de experiencia profesional y a partir de Títulos Propios universitarios no podrá ser superior al 15 por ciento del total de los créditos que constituyan el plan de estudios. Respecto a los Títulos Propios, este límite no tendrá efecto cuando el Título Propio se haya extinguido y transformado en estudios universitarios oficiales y el reconocimiento se realice en los estudios oficiales resultantes.

Acceso y admisión de estudiantes

3. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los Trabajos de Fin de Grado y de Máster.

4. La unidad básica de reconocimiento será el crédito.

5. El reconocimiento de créditos a partir de programas de movilidad para estudios de Grado o de Máster Universitario tendrá una regulación propia, según acuerden los órganos universitarios competentes.

Artículo 5.—Reglas básicas de transferencia de créditos.

Se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Artículo 6.—Reglas básicas de adaptación.

1. Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad de Oviedo que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título propuesto, se adaptarán conforme a la tabla prevista en el plan de estudios del Título de Grado o Máster correspondiente.

Los órganos de gobierno de la Universidad de Oviedo competentes en la materia podrán adoptar acuerdos dirigidos a introducir mecanismos de corrección en las adaptaciones de los planes de estudios.

2. La unidad básica de adaptación será la asignatura.

CAPÍTULO III

Actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Cuestiones generales

Artículo 7.—Actividades susceptibles de reconocimiento.

A efectos de aplicación del presente Reglamento, se considerarán como actividades universitarias de carácter cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, aquellas que, estando organizadas por la Universidad de Oviedo, contribuyan al desarrollo de los estudiantes como personas, en relación con el deporte, la cultura y el compromiso con la comunidad universitaria y con la sociedad. También tendrán esta consideración las actividades organizadas por otras instituciones, cuando así se reconozca a través de un convenio de colaboración.

Estas actividades serán propuestas, para cada curso académico, por los Vicerrectorados competentes en cada materia, conforme a lo establecido en el anexo I del presente Reglamento, y aprobadas por el Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica.

Artículo 8.—Tipología.

Las actividades susceptibles de reconocimiento como créditos en estudios de Grado podrán ser:

- a) Culturales.
- b) Deportivas.

- c) De representación estudiantil.
- d) Solidarias y de responsabilidad social.
- e) De cooperación universitaria al desarrollo.

Artículo 9.—Créditos susceptibles de reconocimiento.

1. El estudiante podrá obtener por este concepto hasta un máximo de 6 créditos en la totalidad del Plan de Estudios oficial de Grado que esté cursando.
2. El número de créditos reconocidos se descontará de la carga de optatividad que tenga establecida el Plan de Estudios.
3. El número de créditos reconocidos deberá ajustarse, para cada una de las actividades, a lo establecido en el anexo I del presente Reglamento, cuyo contenido se concretará y actualizará cada curso académico. A tales efectos, podrá acumularse la participación en distintas actividades susceptibles de reconocimiento.
4. Una vez obtenidos los 6 créditos, el exceso no constará en el expediente académico.
5. Los estudiantes deberán desarrollar las actividades susceptibles de reconocimiento en créditos, simultáneamente a las enseñanzas oficiales de Grado a las que los quieran incorporar. En el caso de que cursen más de una titulación, el reconocimiento sólo será efectivo en una de ellas.

Artículo 10.—Equivalencia en horas.

A efectos de reconocimiento, la equivalencia en horas de un crédito ECTS será la que se establezca, para cada actividad, en el anexo I del presente Reglamento.

CAPÍTULO IV

Actividades culturales

Artículo 11.—Objetivo.

Las actividades culturales tienen como objetivo fundamental la promoción de la formación del alumnado en campos de la cultura no estrictamente curriculares, como la música, el teatro, la literatura, los idiomas y el espíritu emprendedor, entre otros, fomentando la educación integral, y ofreciendo los cauces necesarios para desplegar las inquietudes culturales y el desarrollo de otras habilidades, intereses y conocimientos.

Artículo 12.—Actividades de carácter cultural reconocibles.

Serán objeto de reconocimiento las actividades culturales que para cada curso académico sean propuestas por el Vicerrectorado competente, en los términos que determine. Entre ellas figurarán las siguientes:

- a) Cursos/talleres de verano de carácter cultural: Son los organizados por el Vicerrectorado con competencias en materia de Extensión Universitaria dentro de los campos señalados en el artículo anterior, siempre que no coincidan con materias específicas de los estudios de Grado.
- b) Grupos estables de desarrollo cultural: Son los organizados con ese objeto por el Vicerrectorado con competencias en materia de Extensión Universitaria. Entre ellos están el Aula de Teatro Universitario, el Aula de Debate Universitario y el Aula de Lectura.

Acceso y admisión de estudiantes

- c) Grupos institucionales de la Universidad de Oviedo: Son aquellos que representan a la Universidad de Oviedo en actos oficiales y protocolarios, y en particular, el Coro Universitario.
- d) Actividades organizadas por los centros: Son actividades de carácter cultural organizadas por los Centros de la Universidad de Oviedo, previamente aprobadas por el Vicerrectorado con competencias en materia de Extensión Universitaria.
- e) Programa de fomento de la formación en inglés: La Universidad de Oviedo promoverá la matrícula de los estudiantes en aquellas asignaturas de grado que se impartan en inglés.
- f) Programa de Aprendizaje de Lenguas en Tándem: La Universidad de Oviedo organizará los encuentros entre estudiantes de español y estudiantes de inglés, francés, alemán o italiano, para que participen en este programa. Igualmente, junto con la Universidad de Bochum, organizará cursos intensivos tándem de alemán, con desplazamiento previsto de los estudiantes de Oviedo a Bochum, en el mes de julio, y de los estudiantes de Bochum a Oviedo, entre los meses de agosto y septiembre.
- g) Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora: Consiste en un conjunto de actividades y tareas que permiten la participación de los estudiantes en los concursos de ideas empresariales de la Universidad de Oviedo. Dentro de ellas se incluyen tanto la asistencia a coloquios con emprendedores como la participación en actividades formativas programadas.

CAPÍTULO V

Actividades deportivas

Artículo 13.—Objetivo.

Se considerarán como prácticas deportivas, aquellas actividades programadas que, mediante una secuenciación de aprendizajes organizados, proporcionen al estudiante una mejora en el dominio técnico y táctico de un deporte, contribuyendo igualmente al desarrollo de sus capacidades, a su formación integral y a su satisfacción personal, así como al fomento de la salud de la población universitaria, el trabajo en equipo, la solidaridad, el esfuerzo, la creatividad, el respeto y la mejora continua.

Artículo 14.—Actividades de carácter deportivo reconocibles.

Serán objeto de reconocimiento las actividades deportivas que para cada curso académico sean propuestas por el Vicerrectorado competente en materia de Deportes, en los términos que determine. Entre ellas figurarán las siguientes:

- a) Participación en campeonatos universitarios.
- b) Participación en campeonatos interuniversitarios nacionales e internacionales, en representación de la Universidad de Oviedo.
- c) Participación en el Programa de Deportistas de Alto Nivel, al estar incluido en las relaciones de deportistas de alto nivel del Consejo Superior de Deportes durante, al menos, un curso académico.
- d) Participación en cursos y actividades de formación deportiva, organizados por el Vicerrectorado competente en materia de Deportes con el fin de fomentar la práctica deportiva en el alumnado.

CAPÍTULO VI

Actividades de representación estudiantil

Artículo 15.—Objetivo.

Las actividades de representación estudiantil tienen como objetivo fundamental la participación del alumnado en los distintos órganos de gobierno y representación, así como en las comisiones de la Universidad de Oviedo, como manifestación de una participación activa y democrática y de corresponsabilidad en la toma de decisiones.

Artículo 16.—Actividades de representación estudiantil reconocibles.

Serán objeto de reconocimiento las actividades de representación estudiantil que para cada curso académico sean propuestas por el Vicerrectorado competente, en los términos que determine. Entre ellas figurará la participación en los siguientes órganos:

- a) El Consejo de Gobierno.
- b) El Consejo Social.
- c) El Claustro Universitario.
- d) Los Órganos de representación de Centros y Departamentos.
- e) La Comisión de Calidad del Centro.
- f) La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro.

CAPÍTULO VII

Actividades solidarias y de responsabilidad social

Artículo 17.—Objetivo.

Las actividades solidarias y de responsabilidad social tienen como objetivo fundamental la adquisición de competencias derivadas de la participación directa de los estudiantes en programas de carácter social y solidario.

Dichas actividades pueden abarcar acciones de sensibilización, información y asesoramiento, actividades de formación, trabajo en red, actividades de estudio, apoyo técnico e innovación, actividades de captación de voluntariado e iniciativas de voluntariado que supongan la participación en programas de carácter social y solidario, así como actividades relacionadas con la sostenibilidad medioambiental.

Artículo 18.—Actividades solidarias y de responsabilidad social reconocibles.

1. Serán objeto de reconocimiento las actividades solidarias y de responsabilidad social que para cada curso académico sean propuestas por el Vicerrectorado competente, en los términos que determine. Entre ellas figurarán la atención a personas mayores, el apoyo escolar a menores en riesgo de exclusión, la creación de redes sociales que favorezcan la integración social de determinados colectivos, la participación en programas de prevención de drogodependencias, el apoyo sanitario a personas en riesgo de exclusión y a los segmentos de la población más desprotegidos, la colaboración en tareas de acompañamiento y apoyo a personas con discapacidad, el apoyo a inmigrantes en iniciativas de alfabetización y educación y otro tipo de iniciativas solidarias.

Acceso y admisión de estudiantes

2. En todo caso, serán susceptibles de reconocimiento de créditos, las actividades enmarcadas en el programa “Espacio Solidario” de la Universidad de Oviedo, siempre que cumplan los requisitos en cuanto a duración y acreditación establecidos en este Reglamento.

3. También podrán ser objeto de reconocimiento los proyectos solidarios propuestos por cualquier miembro de la comunidad universitaria, asociaciones de estudiantes, ONGs y entidades de asistencia social, en el marco de programas/proyectos gestionados por la propia Universidad de Oviedo o de convenios de colaboración con otras organizaciones.

CAPÍTULO VIII

Actividades de cooperación universitaria al desarrollo

Artículo 19.—Objetivo.

Las actividades de Cooperación Universitaria al Desarrollo tienen como objetivo contribuir a la transformación de los países más desfavorecidos, sobre la base de la promoción de la paz, la equidad y el desarrollo humano, así como la sostenibilidad medioambiental en el mundo.

Artículo 20.—Actividades de Cooperación Universitaria al Desarrollo susceptibles de reconocimiento.

1. Serán objeto de reconocimiento las actividades de cooperación universitaria al desarrollo que para cada curso académico sean propuestas por el Vicerrectorado competente, en los términos que determine.

2. Dichas actividades pueden abarcar la participación en proyectos de cooperación al desarrollo o en iniciativas no académicas de carácter internacional, tales como la participación en actividades de voluntariado internacional, en proyectos de cooperación al desarrollo realizados por ONGs, etc. También se reconocerá la realización de prácticas de estudiantes de la Universidad de Oviedo en materia de cooperación al desarrollo.

3. Estas actividades podrán desarrollarse en programas/proyectos gestionados por la propia Universidad de Oviedo o por otras organizaciones, a través de Convenios de colaboración.

CAPÍTULO IX

Proceso académico de reconocimiento y transferencia de créditos y de adaptación

Artículo 21.—Proceso académico de reconocimiento.

1. El Vicerrectorado competente en materia de estudiantes abrirá al menos una convocatoria por curso académico para la solicitud de reconocimiento de créditos por todas las vías recogidas en el artículo 4 del presente Reglamento, excepto en el caso de créditos por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. En este caso el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica abrirá una convocatoria por curso académico.

2. El procedimiento de reconocimiento de créditos se iniciará siempre a instancia del interesado y será requisito imprescindible estar admitido en los correspondientes estudios, salvo en los casos vinculados a los cambios de estudios oficiales de Grado, según el correspondiente Reglamento sobre cambio de estudios universitarios oficiales de grado españoles y admisión desde estudios universitarios extranjeros, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en sesión de 30 de abril de 2010.

3. En estudios de Grado, se procederá al reconocimiento automático de los créditos correspondientes a asignaturas de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de la titulación de destino. Al menos 36 de estos créditos tendrán la consideración de créditos básicos, el resto de los créditos podrán reconocerse como básicos, obligatorios u optativos, en función de su adecuación a las competencias y contenidos de la titulación de destino.

4. Podrán reconocerse los créditos superados en otra titulación teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y contenidos asociados a las asignaturas superadas previamente por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o que tengan carácter transversal. Estos créditos podrán reconocerse como básicos, obligatorios u optativos, en función de su adecuación a las competencias y contenidos de la titulación de destino. En los casos de desestimación, deberá ser motivada.

5. La experiencia profesional o laboral acreditada relacionada con los estudios podrá ser reconocida y tendrá, preferentemente el mismo carácter (obligatorio u optativo) que tenga en el plan de estudios de destino la asignatura de Prácticas Externas. De manera excepcional, podrá ser reconocida esta experiencia sin necesidad de vincularla a las Prácticas Externas. Para ello, la memoria verificada del título en cuestión deberá recoger el procedimiento, los criterios y la cuantificación para proceder al reconocimiento efectivo de la experiencia profesional o laboral acreditada relacionada con los estudios, conforme a lo establecido en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

6. Estudiadas las competencias adquiridas con los créditos reconocidos, la resolución de reconocimiento deberá incluir, en su caso, el conjunto de asignaturas de la titulación de destino que no puedan ser cursadas por el alumno. Serán susceptibles de pertenecer a ese conjunto aquellas asignaturas en las cuales la identidad de contenidos, competencias y carga lectiva tenga una equivalencia de al menos el 75%. El resto de asignaturas ofertadas en la titulación de destino podrán ser cursadas hasta completar el mínimo de créditos exigido.

7. La Comisión Técnica de Reconocimiento del Centro, mantendrá actualizado y público un registro histórico respecto a los acuerdos adoptados. Este registro será utilizado de tal manera que siempre y cuando una decisión sobre las mismas asignaturas de los mismos estudios de procedencia se haya mantenido en más de dos ocasiones, será susceptible de ser aplicada en lo sucesivo, salvo que la Comisión General de Reconocimiento de Créditos, de oficio o a instancia de parte interesada, aprecie motivos técnicos o académicos que justifiquen su revocación, mediante la correspondiente resolución debidamente notificada.

Artículo 22.—Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los estudiantes procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 23.—Proceso académico de adaptaciones.

1. El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.

Acceso y admisión de estudiantes

2. Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

3. La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

CAPÍTULO X

Órganos competentes para el reconocimiento, la transferencia y la adaptación

Artículo 24.—Comisión General de Reconocimiento de Créditos (CGRC).

1. En la Universidad de Oviedo se constituirá una Comisión General de Reconocimiento de Créditos. Estará presidida por el Rector, o persona en quien delegue. Formarán parte de ella un Director de Área del Vicerrectorado con competencias en materia de Estudiantes, nombrado por el Rector, y un representante del profesorado de la Comisión Técnica de Reconocimiento de cada Centro, nombrado por el Rector a propuesta de cada Presidente. Actuará como Secretario, con voz y sin voto, el Jefe de Servicio competente en la gestión de estudiantes.

2. Será competencia de la CGRC elevar propuesta de resolución de los recursos de alzada al Rector, contra los acuerdos de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro en materia de reconocimiento, transferencia y adaptación de créditos.

Asimismo, la CGRC será competente para revocar los reconocimientos que hayan devenido automáticos en un Centro tras ser aplicados en más de dos ocasiones, a los que se hace referencia en el artículo 21.7 del presente Reglamento.

3. La CGRC se reunirá en sesión ordinaria una vez por curso académico, y en sesión extraordinaria cuando la convoque el Presidente por propia iniciativa o a iniciativa de un tercio de los miembros de la Comisión.

Artículo 25.—Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos de Centro (CTRC).

1. En cada Centro universitario se constituirá una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos que será la responsable de la resolución de las solicitudes. Contra la resolución de esta Comisión cabe recurso de alzada ante el Rector.

2. Será competencia de la CTRC la resolución en materia de reconocimiento y transferencia de créditos y adaptación de asignaturas respecto de las titulaciones que imparte.

3. La CTRC se reunirá en sesión ordinaria cuando se abra una convocatoria de reconocimiento, y en sesión extraordinaria cuando la convoque el Presidente por propia iniciativa o a iniciativa de un tercio de los miembros de la Comisión.

Artículo 26.—Composición de la Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro.

1. La CTRC del Centro estará formada por:

Presidente: el Decano/Director del Centro o miembro del equipo directivo en quien delegue expresamente.

Secretario: el Administrador del Centro o el Jefe de Sección de Estudiantes del Campus, en su caso, que actuará con voz y sin voto.

Tres vocales: profesores universitarios con vinculación permanente pertenecientes a diferentes Áreas de Conocimiento. Uno de ellos será un miembro del equipo decanal/directivo, designado por el Decano/Director del centro. Los otros dos vocales pertenecerán a sendos departamentos distintos que tengan asignada docencia en asignaturas básicas y obligatorias de la/s titulación/es del Centro, excepto en el caso de que un único Departamento imparta todas las asignaturas básicas y obligatorias de las titulaciones del Centro. Los vocales serán elegidos mediante sufragio por y entre los profesores miembros de la Junta de Centro.

Un vocal: alumno, matriculado en estudios de Grado o de Máster Universitario impartidos en el Centro y miembro de la Junta de Centro, quien actuará con voz y sin voto. El vocal será elegido mediante sufragio por y entre los alumnos miembros de la Junta de Centro.

2. La duración del mandato de los miembros de la Comisión será de cuatro años, excepto para el vocal alumno que será de dos años.

3. La Comisión podrá recabar los informes o el asesoramiento técnico de los Departamentos que considere necesarios con el fin de resolver las solicitudes presentadas.

CAPÍTULO XI

Efectos del reconocimiento, la transferencia y la adaptación

Artículo 27.—Consideración de los créditos reconocidos y transferidos y las asignaturas adaptadas.

1. Los créditos reconocidos tendrán la misma consideración, a efectos de cómputo en el expediente, que el resto de créditos obtenidos por el estudiante en el título considerado. A los efectos de régimen de dedicación y de régimen de progreso y permanencia, su consideración será la que establezca la normativa universitaria correspondiente.

2. Los créditos transferidos no computarán, en ningún caso, a efectos de obtención del título considerado. Asimismo, tampoco computarán a efectos de régimen de dedicación o de régimen de progreso y permanencia.

3. Las asignaturas adaptadas se considerarán superadas a todos los efectos, no siendo susceptibles de nueva evaluación.

Artículo 28.—Anotación de los créditos en el expediente.

1. En los procesos de reconocimiento de créditos, éstos pasarán a consignarse en el nuevo expediente del estudiante con la denominación, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen. Los créditos reconocidos por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, por experiencia profesional o laboral acreditada y por Títulos Propios (excepto en el caso de Títulos Propios que se hayan transformado en un título oficial) se reconocerán con la consideración de APTO, sin calificación, y no serán tenidos en cuenta a efectos de ponderación de expediente.

2. En los procesos de transferencia de créditos, éstos se anotarán en el expediente académico del estudiante con la denominación, la tipología, el número de créditos y convocatorias y la calificación obtenida en el expediente de origen, y, en su caso, indicando la universidad y los estudios en los que se cursó. Asimismo, estos créditos serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Acceso y admisión de estudiantes

3. En los procesos de adaptaciones las asignaturas pasarán a consignarse en el nuevo expediente del estudiante con la convocatoria y la calificación obtenida en el expediente de origen y la denominación, la tipología y el número de créditos de la asignatura de destino. Cuando se reconozcan varias asignaturas de origen por una o varias de destino se realizará la media ponderada de calificaciones y convocatorias. Cuando no dispongan de calificación se hará constar APTO y no contabilizarán a efectos de ponderación de expediente.

4. La incorporación de los créditos reconocidos en el expediente académico estará condicionada al abono del importe que se fije por tal concepto en el correspondiente Decreto de precios públicos del curso académico.

Disposición adicional primera. Precios públicos

Los importes que debe abonar el estudiante en los procedimientos regulados en el presente Reglamento serán los que fije el Decreto del Principado de Asturias sobre los precios públicos de estudios universitarios del curso académico correspondiente.

Disposición adicional segunda. Denominaciones genéricas

Todas las denominaciones relativas a los órganos de los Departamentos y Centros, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que, en el presente Reglamento, se efectúen en género gramatical masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe o de quien se vea afectado por dichas denominaciones.

Disposición transitoria. Pervivencia normativa para estudios de normativas anteriores

Los criterios generales y procedimientos en materia de convalidación y adaptación entre estudios universitarios oficiales anteriores a los regulados por el Real Decreto 1393/2007, cursados en centros académicos españoles y extranjeros, seguirán rigiéndose por la normativa correspondiente.

Disposición derogatoria. Derogación normativa

Queda derogado el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y de Adaptación aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo en sesión de 27 de noviembre de 2008. Asimismo, quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que se opongan a lo establecido en el presente Reglamento.

Disposición final primera. Título competencial

Este Reglamento se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1. del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que atribuye a las universidades la competencia de elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Disposición final segunda. Habilitación para el desarrollo e interpretación

Corresponde al Vicerrectorado competente en materia de Estudiantes el desarrollo y la interpretación y resolución de cuantas cuestiones se planteen en la aplicación de este reglamento, con la excepción de los créditos a los que hace referencia el artículo 4.1. e), que corresponderán al Vicerrectorado competente en materia de Ordenación Académica.

Disposición final tercera. Entrada en vigor

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

El presente Reglamento ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo, en su sesión de 28 de abril de 2011, de lo que como Secretario General doy fe.

Anexo

A) Actividades culturales.

A propuesta de los Vicerrectorados competentes en materia de Extensión Universitaria, Estudiantes, Internacionalización y Empleo.

Tipo de actividad	Requisitos	Acreditación	Créditos
Asistir a cursos o talleres de verano de carácter cultural	Asistencia de al menos un 90% del total de horas establecidas por actividad	Informe realizado por el responsable de la actividad en el que se valorará la asistencia, participación y consecución de objetivos propuestos	1 crédito por cada 25 horas presenciales
Formar parte de grupos estables de desarrollo cultural e institucionales: Coro Universitario, Aula de Teatro, Aula de Debate, Aula de lectura	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe realizado por el responsable de la actividad en el que se valorará la asistencia, participación y compromiso con los objetivos del grupo	3 créditos por curso académico y actividad
Actividades organizadas por los centros	Asistencia de al menos un 90% del total de horas establecidas por actividad	Informe realizado por el responsable de la actividad en el que se valorará la asistencia, participación y consecución de objetivos propuestos	1 crédito por cada 25 horas presenciales
Programa de Aprendizaje de Lenguas en Tándem (programa anual en diferentes lenguas)	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe/evaluación tutor donde conste el tiempo presencial dedicado por el alumno, así como las actividades desarrolladas	1 crédito por programa
Programa Tándem	Asistencia y	Evaluación por parte de	3 créditos por programa

Acceso y admisión de estudiantes

alemán/español Bochum-Oviedo	participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	los profesores coordinadores del programa español y alemán	
Cursar asignaturas de grado impartidas en inglés	Superar las asignaturas	Certificación de notas	0,3 créditos por cada 6 ECTS
Programa de Fomento de la Cultura Emprendedora	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe realizado por el responsable de la actividad en el que se valorará la asistencia, participación y consecución de objetivos propuestos	1 crédito por cada 25 horas presenciales, con un máximo de 2 créditos en cada curso académico

B) Actividades deportivas.

A propuesta del Vicerrectorado competente en materia de Deportes.

Tipo de actividad	Requisitos	Acreditación	Créditos
Campeonatos Universitarios de la Universidad de Oviedo	Asistencia a entrenamientos y participación superior a un 80% del total de competiciones	Informe realizado por el responsable de la actividad	1 crédito por campeonato. 1 crédito adicional por clasificarse en 1.ª, 2.ª o 3.ª posición
Campeonatos Interuniversitarios Nacionales e Internacionales	Asistencia a la fase interzonal y fase final en representación de la Universidad de Oviedo	Informe del responsable de la actividad	1 crédito por campeonato. 1 crédito adicional por clasificarse en 1.ª, 2.ª o 3.ª posición
Programa de deportistas de alto nivel	Estar incluidos en las relaciones de deportistas de alto nivel del Consejo Superior de Deportes durante el curso académico	Informe del responsable de la actividad	3 créditos por curso académico
Participación en cursos y actividades de formación deportiva	Asistencia de al menos un 90% del total de horas establecidas por actividad	Informe del responsable de la actividad	1 crédito por cada 25 horas presenciales

C) Actividades de representación estudiantil.

A propuesta del Vicerrectorado competente en materia de Estudiantes.

Tipo de actividad	Requisitos	Acreditación	Créditos
Participar en el Consejo de Gobierno	Asistencia, al menos, de un 80% a las sesiones del órgano colegiado	Certificación expedida por el Secretario del órgano colegiado	2 créditos por curso académico completo
Participar en el Consejo Social	Asistencia, al menos, de un 80% a las sesiones del órgano colegiado	Certificación expedida por el Secretario del órgano colegiado	1 crédito por curso académico completo
Participar en el Claustro Universitario	Asistencia, al menos, de un 80% a las sesiones del órgano colegiado	Certificación expedida por el Secretario del órgano colegiado	0,5 créditos por curso académico completo
Participar en Órganos de representación de Centros y Departamentos	Asistencia, al menos, de un 80% a las sesiones del órgano colegiado	Certificación expedida por el Secretario del órgano colegiado	1 crédito por curso académico completo
Participar en la Comisión de Calidad del Centro o en la Técnica de Reconocimiento de Créditos del Centro	Asistencia, al menos, de un 80% a las sesiones del órgano colegiado	Certificación expedida por el Secretario del órgano colegiado	1,5 créditos por curso académico completo

D) Actividades solidarias y de responsabilidad social.

A propuesta del Vicerrectorado competente en materia de Estudiantes.

Tipo de actividad	Requisitos	Acreditación	Créditos
Atención a personas mayores	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe o certificación del responsable o tutor de la actividad y Memoria acreditativa	1 crédito por cada 25 horas presenciales, hasta un máximo de 2 créditos en cada curso académico
Apoyo escolar a menores en riesgo de exclusión	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe o certificación del responsable o tutor de la actividad y Memoria acreditativa	1 crédito por cada 25 horas presenciales, hasta un máximo de 2 créditos en cada curso académico
Creación de redes sociales que favorezcan la integración social de determinados colectivos	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas	Informe o certificación del responsable o tutor de la actividad y Memoria acreditativa	1 crédito por cada 25 horas presenciales, hasta un máximo de 2 créditos en cada curso

Acceso y admisión de estudiantes

	establecidas		académico
Participación en programas de prevención de drogodependencias	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe o certificación del responsable o tutor de la actividad y Memoria acreditativa	1 crédito por cada 25 horas presenciales, hasta un máximo de 2 créditos en cada curso académico
Apoyo sanitario a personas en riesgo de exclusión y a los segmentos de la población más desprotegidos	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe o certificación del responsable o tutor de la actividad y Memoria acreditativa	1 crédito por cada 25 horas presenciales, hasta un máximo de 2 créditos en cada curso académico
Colaboración en tareas de acompañamiento, apoyo e integración de personas con discapacidad	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe o certificación del responsable o tutor de la actividad y Memoria acreditativa	1 crédito por cada 25 horas presenciales, hasta un máximo de 2 créditos en cada curso académico
Apoyo a inmigrantes en iniciativas de alfabetización y educación	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe o certificación del responsable o tutor de la actividad y Memoria acreditativa	1 crédito por cada 25 horas presenciales, hasta un máximo de 2 créditos en cada curso académico

E) Actividades de cooperación universitaria al desarrollo.

A propuesta del Vicerrectorado competente en Cooperación al Desarrollo.

Tipo de actividad	Requisitos	Acreditación	Créditos
Voluntariado internacional o participación en iniciativas solidarias en el extranjero	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe del responsable de la actividad	1 crédito por cada 25 horas presenciales, hasta un máximo de 3 créditos en cada curso académico
Colaboración en Proyectos de Cooperación al Desarrollo	Asistencia y participación en la actividad, al menos de un 90% de las horas establecidas	Informe del responsable de la actividad	1 crédito por cada 25 horas presenciales
Prácticas en proyectos de Cooperación al Desarrollo sobre el	Asistencia y participación en la actividad, al menos de	Informe del tutor o tutores de las prácticas	1 crédito por cada 25 horas presenciales, hasta un máximo de 6

terreno

un 90% de las horas
establecidas

créditos

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional

El reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional se aplicará a aquellos estudiantes que puedan acreditar documentalmente un mínimo de 300 horas de experiencia laboral o profesional en un laboratorio, empresa o institución del ámbito de especialización del máster que se propone. En este caso, se le reconocerán 12 ECTS y se eximirá al estudiante de cursar la asignatura Prácticas Externas.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.6. Complementos Formativos

[No procede.]

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del plan de estudios

[El Plan de estudios del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas MADE se puede considerar, en un primer lugar, como una mejora y adaptación del plan de estudios vigente desde el curso 2006-2007 hasta el curso 2010-2011 del Título Oficial de Postgrado de la Universidad de Oviedo que con la misma denominación - Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas – se ha venido impartiendo ininterrumpidamente durante los últimos cinco cursos académicos. Dicho Máster fue aprobado al amparo del RD 56/2005 con el informe favorable de la ANECA, siendo posteriormente verificado por el procedimiento abreviado por la ANECA a fin de adaptarse al RD 1393/2007. La experiencia acumulada durante dicho período, cursos 2009-2010 y 2010-2011, ha sido tenida en cuenta para modificar dicho plan de estudios. Asimismo, la modificación del plan de estudios responde a la exigencia de la Universidad de Oviedo de ordenar y aprobar toda la oferta de títulos oficiales de postgrado a partir del curso 2011-2012 una vez aprobados los planes de estudio de los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), siendo el RD 1393/2007 la referencia normativa que regula las enseñanzas universitarias oficiales.

De acuerdo a la normativa del RD 1393/2007 en su artículo 15, el plan de estudios propuesto tiene un total de 90 créditos ECTS, distribuidos en dos cursos académicos siendo el primero de 60 créditos ECTS y el segundo de 30 créditos ECTS, que incluyen toda la formación teórica y práctica que el estudiante debe adquirir, incluyendo la defensa pública de un trabajo de fin de Máster.

La distribución de los créditos señalados se expone en el cuadro 1 siguiente.

Cuadro 1. Descripción de la distribución de créditos ECTS MADE

Créditos	Número ECTS	Descripción	Año
Créditos Obligatorios	45	10 asignaturas de 4 créditos y 1 asignatura de 5 créditos	1
Créditos Optativos	15	5 asignaturas de 3 créditos ó 3 asignaturas de 3 créditos y 1 de 6 créditos	1
Proyecto fin de Máster	18		2
Prácticas en empresas	12	Dos meses	1 o 2
Total créditos ECTS	90		

Los créditos de carácter obligatorio comprenden 11 asignaturas, 10 de 4 créditos ECTS y 1 de 5 créditos ECTS, que todo alumno debe cursar y que engloban asignaturas de las siguientes áreas de conocimiento: Organización de Empresas, Economía Financiera y Contabilidad y Comercialización e Investigación de Mercados. En el cuadro 2, se describen dichas asignaturas.

Cuadro 2. Asignaturas Obligatorias

Asignatura	Créditos ECTS
Fundamentos de administración de empresas	5
Dirección de Recursos Humanos	4
Dirección estratégica	4
Dirección internacional	4
Dirección de operaciones y de la tecnología	4
Marketing estratégico	4
Estrategia Financiera	4
Inversiones financieras y mercados de capitales	4
Estudios de mercado: Aplicaciones al marketing	4
Habilidades directivas y liderazgo	4
Análisis de la información para la toma de decisiones	4

En cuanto a asignaturas de carácter optativo, los alumnos del MADE deberán cursar 5 asignaturas (cuatro si una de ellas es la de *Econometría y métodos para la investigación en economía y dirección de empresas*) a elegir de un total de 16 asignaturas ofertadas. En la tabla 3 se describen las asignaturas optativas.

Cuadro 3. Total de asignaturas optativas ofertadas

Asignatura	Créditos ECTS
Juego de empresa	3
Acuerdos de cooperación	3
Creación de empresas	3
Administración de empresas familiares	3
Análisis financiero: valoración de empresas	3
Gestión de empresas bancarias	3
Gestión de riesgos financieros	3
Finanzas internacionales	3
Marketing internacional	3
Dirección de la comunicación empresarial	3
Gestión de canales de distribución y comercio electrónico	3
Lanzamiento y comercialización de nuevos productos	3
Logística	3
Prevención, medio ambiente y calidad	3
El uso de las TICS para la toma de decisiones empresariales	3

Econometría y métodos para la investigación en economía y dirección de empresas	6
---	---

El total de asignaturas de carácter obligatorio y optativo se integran en cinco Módulos que permiten realizar una agrupación por asignaturas con un alto grado de afinidad a fin de establecer una adecuada planificación de sus contenidos, competencias a desarrollar y sistemas de evaluación. En la tabla 4 se describen los Módulos y las asignaturas que los integran.

Cuadro 4. Módulos y asignaturas que los integran

MODULO 1 Fundamentos de organización de empresas	MODULO 2 Dirección de empresas	MODULO 3 Operaciones y tecnología	MODULO 4 Finanzas	MODULO 5 Marketing
Fundamentos de administración de empresas (Ob)	Dirección de recursos humanos (Ob)	Dirección de operaciones y de la tecnología(Ob)	Estrategia financiera (Ob)	Marketing estratégico (Ob)
Acuerdos de cooperación (Op)	Dirección estratégica (Ob)	Logística (Op)	Inversiones financieras y mercados de capitales (Ob)	Estudios de mercados: aplicaciones al marketing (Ob)
Creación de empresas (Op)	Dirección Internacional (Ob)	Prevención, medio ambiente y calidad (Op)	Análisis financiero. Valoración de empresas (Op)	Marketing internacional (Op)
Administración de empresas familiares (Op)	Juego de empresa (Op)	El uso de las TICS para la toma de decisiones empresariales (Op)	Gestión de empresas bancarias (Op)	Dirección de la comunicación empresarial (Op)
Análisis de la información para la toma de decisiones (Ob)	Habilidades directivas y liderazgo (Ob)		Gestión de riesgos financieros (Op)	Gestión de canales de distribución y comercio electrónico
Econometría y métodos para la inv. en Ec. y Dir. de empresas (Op)			Finanzas internacionales (Op)	Lanzamiento y comercialización de nuevos productos (Op)

En cuanto a la planificación temporal de las enseñanzas, el MADE está organizado en semestres. En el primer semestre de septiembre a enero, se imparten 35 créditos ECTS correspondientes a 7 asignaturas de carácter obligatorio y una optativa. Cada semestre se divide en dos bloques. En el segundo semestre, de enero a mayo, se imparten 31 créditos ECTS, correspondientes 16 créditos ECTS a asignaturas obligatorias y otros 15 créditos ECTS a asignaturas optativas. El último semestre, de septiembre a enero, de carácter no presencial para los alumnos, se dedica a la realización de las prácticas empresariales y a la realización del proyecto fin de Máster. En la el cuadro 5 se detallan el desglose de las asignaturas en función del semestre lectivo.

Cuadro 5. Distribución temporal de las asignaturas

PRIMER CURSO				SEGUNDO CURSO
Primer semestre Bloque 1	Primer semestre Bloque 2	Segundo semestre Bloque 3	Segundo semestre Bloque 4	Primer semestre

Fundamentos de administración de empresas	Dirección Financiera	Inversiones financieras y Mercados de capitales	Asignaturas optativas <i>excepto Econometría y métodos para la inv. en Ec. y Dir. de empresas</i>	Prácticas en empresas (Mínimo dos meses) (De julio a diciembre)
Dirección de recursos humanos	Marketing estratégico	Estudios de mercados: Aplicaciones al marketing		Proyecto fin de Máster (De julio a diciembre)
Análisis de la información para la toma de decisiones	Dirección estratégica	Dirección de operaciones y de la tecnología		
<i>Econometría y métodos para la inv. en Ec. y Dir. de empresas (Op)</i>	Dirección internacional	Habilidades directivas y liderazgo		

Planificación docente para estudiantes a tiempo parcial

En el anexo I al RD 1393/2007 se recoge la posibilidad de que los estudiantes puedan cursar estudios a tiempo parcial. Teniendo en cuenta que un alumno de esta modalidad pueda seguir sus estudios en el doble de tiempo que un estudiante a tiempo completo, se propone la siguiente distribución temporal buscando una distribución homogénea y la máxima coherencia académica a fin de alcanzar el adecuado desarrollo de conocimientos y competencias previstas en la titulación.

Cuadro 6. Distribución temporal de las asignaturas: estudiantes a tiempo parcial

PRIMER AÑO	SEGUNDO AÑO	TERCER AÑO
Fundamentos de administración de empresas	Inversiones financieras y Mercados de capitales	Prácticas en empresas
Dirección de recursos humanos	Estudios de mercados: Aplicaciones al marketing	Proyecto fin de Máster
Dirección Financiera	Dirección de operaciones y de la tecnología	Cinco asignaturas optativas e elegir de un total de 15 ofertadas <i>(salvo si se ha cursado Econometría, en cuyo caso se escogen 3 optativas)</i>
Dirección internacional	Habilidades directivas y liderazgo	
Marketing estratégico		
Dirección estratégica		
Análisis de la información para la toma de decisiones		
<i>Econometría y métodos para la inv. en Ec. y Dir. de empresas</i>		

Coordinación docente

El MADE cuenta con una Comisión Académica (acuerdo de 30 de abril de 2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo) presidida por el Coordinador del Máster que asume las funciones de ordenación académica de las enseñanzas del mismo. Entre las funciones de dicha Comisión académica está la de velar por el cumplimiento de los mecanismos de coordinación docente que se hayan establecido en la memoria de verificación del título.

En este sentido se considera que la coordinación docente se inicia ex-ante en el diseño de los contenidos de las asignaturas plasmados en las guías docentes de las mismas. A tal fin se ha procedido a revisar las guías docentes de las diferentes asignaturas del título previo entre los diferentes profesores que las imparten. Para ello se ha nombrado a un profesor como coordinador de cada uno de los cinco Módulos que

agrupan las asignaturas del MADE, lo que ha permitido asegurar la coherencia de cada una, la cronología en la que se deberá impartir y la ausencia de solapamientos entre las diferentes materias dentro de cada Módulo.]

Sistemas de calificación

En el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de Septiembre (BOE 18 de septiembre de 2003), se establece cual es el sistema de calificaciones aplicable al ámbito de titulaciones dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. El sistema descrito es el siguiente:

La obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

Los resultados obtenidos por el alumno en las asignaturas se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» se otorgará a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Información general sobre la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

La Universidad de Oviedo ha arbitrado diferentes mecanismos de difusión de los programas de intercambio. Así, ha editado tres folletos informativos: uno del Programa Erasmus, otro de la Becas de Convenio Bancaja y acciones de Convenio y un último de las Becas de movilidad del Banco de Santander. Esa información cuelga de la página web del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al desarrollo (http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerrectorados/vicd) y se difunde vía e-mail a todos los estudiantes del máster.

Por otro lado, se organizan sesiones informativas en diferentes Campus y centros de la Universidad, con presencia institucional del Vicerrectorado, responsables de acuerdos, personal de administración de la Oficina de Relaciones Internacionales y estudiantes que han tenido movilidad con anterioridad para que expongan sus experiencias.

Cada coordinador de los acuerdos se reúne con los estudiantes interesados para exponer las características del programa de movilidad, la duración y las singularidades de las asignaturas y la adecuación al título.

Justificación de las acciones de movilidad con los objetivos del título

Planificación de las enseñanzas

Antes de firmar cualquier convenio de movilidad en el Centro, dentro de los programas europeos o de los acuerdos bilaterales, se hace un informe sobre el interés académico e investigador y sobre la viabilidad jurídica y económica de ese pacto bilateral, que posteriormente debe ser ratificado por el Vicerrectorado de Internacionalización, la Comisión de Doctorado y el Consejo de gobierno. Las movildades de estudiantes, tanto en el ámbito nacional como internacional, tienen que ajustarse a lo diseñado en la filosofía del máster, en la parte teórica como en el Trabajo fin de máster.

Planificación, seguimiento, evaluación y reconocimiento curricular de las movildades

La oferta de movilidad se recoge en los últimos meses del año anterior a la movilidad. Se comprueban los acuerdos, su interés para cada titulación y la viabilidad del cronograma de los estudios en el extranjero.

La convocatoria se hace pública durante el mes de diciembre y se deja un plazo de un mes para la presentación de las solicitudes. Hay una serie de requisitos en función del carácter de los estudios: tener un nivel de idioma elevado o una nota media determinada.

Se ofrece la posibilidad a las movildades Erasmus de tener un curso intensivo de idiomas para reforzar los conocimientos idiomáticos antes de la partida.

Una vez concedida la ayuda, el beneficiario debe ponerse en contacto con el profesor-tutor para establecer el programa de estudios en el extranjero y conocer el reconocimiento académico a su regreso. El tutor le proporcionará los datos de contacto del coordinador en el centro de destino, que a su vez le proporciona el apoyo necesario.

Tanto los estudiantes españoles como los extranjeros necesitan en la elección de las asignaturas el visto bueno de los coordinadores en ambos países.

El reconocimiento curricular de la movildades se apoya en lo recogido en el Reglamento para la transferencia de créditos en el marco del Programa Sócrates- Erasmus, el Reglamento por el que se regulan los requisitos exigibles a los estudiantes extranjeros y la Universidad de Oviedo que deseen realizar estudios en el marco del Programa Sócrates sin beca, y el Reglamento para la transferencia de créditos en el marco de los Convenios de Cooperación. También es cierto que algunas singularidades del reconocimiento de créditos viene, en el caso de los postgrados, estipulado en los pormenores de los Convenios Específicos firmados entre las dos instituciones responsables de la movilidad. Esta normativa está recogida en http://www.unioovi.es/zope/organos_gobierno/vicerrectorados/vicd/i10

A su regreso de la estancia en el extranjero los tutores y los directores del máster se encargarán de efectuar el reconocimiento de los créditos y las calificaciones, teniendo en cuenta el menú de materias pactadas entre la Universidad de origen y la de destino.

En el caso de proyectos fin de máster el funcionamiento es similar porque implica al tutor de origen y al de destino en el seguimiento del estudiante.

Recepción, apoyo e información a los estudiantes extranjeros

A la llegada de los estudiantes procedentes de otras universidades el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo organiza una Semana de Bienvenida, donde se explican los pormenores de la vida universitaria. Se les hace también una visita turística a las principales ciudades y zonas monumentales de Asturias. Además se les proporciona una Guía del Estudiante Extranjero, bilingüe,

donde se recogen todos los pormenores administrativos y académicos, se les da la información de interés y los principales teléfonos de contacto.

Se les ofrece un curso intensivo de español en los diferentes Campus, con un precio simbólico para los alumnos procedentes de intercambios Erasmus o de Convenio. Los que así lo requieran pueden matricularse de cursos de Lengua y cultura semestrales o anuales, de mayor nivel lingüístico y se les ofrece a todos la posibilidad de examinarse y obtener el diploma DELE (Diploma de Español como Lengua Extranjera).

Se asigna una tutor, el coordinador del Acuerdo en el caso de las movilidades Erasmus, y otro para los que procedente de Convenios. En el caso de enseñanzas de Máster el tutor es siempre un profesor del programa.

Se organiza un programa llamado Aduo, donde un alumno de la Universidad de Oviedo actúa de tutor de un estudiante extranjero, para facilitarle su integración en el terreno académico, social y cultural.

Se organiza el Programa Tándem, un proyecto de inmersión lingüística para el alumnado español y extranjero, en inglés, francés, alemán e italiano.

Cada Centro tiene un Coordinador de la movilidad internacional que logra una uniformidad en los criterios académicos y atiende a los alumnos internacionales en ausencia del Coordinador del Acuerdo.

Igualmente cada Campus tiene una oficina de Relaciones internacionales donde un becario soluciona los problemas del día a día de los alumnos extranjeros y les asesora en temas de alojamiento (la Universidad de Oviedo tiene su propio sistema de familias, pisos de alquiler y colegios).

A los estudiantes extranjeros se les concede la oportunidad de fraccionar las asignaturas anuales de la Universidad de Oviedo en aquellos casos de movilidades cuatrimestrales, siempre que lo autorice el Coordinador del Máster, el del Acuerdo y el profesor que imparte la materia.

Cuando se termina la movilidad, tanto la saliente como la entrante, los alumnos deben cumplimentar una encuesta que recoge el grado de satisfacción sobre aspectos académicos, relación con los tutores-coordinadores, etc. Durante toda la estancia se les ofrece la posibilidad de usar un foro interno de la Universidad de Oviedo para colgar materiales, intercambiar experiencias y tener un seguimiento por parte del

profesorado:

http://www.uniovi.es/zope/organos_gobierno/unipersonales/vicerectorados/vicd/estudiantes/uniovi/erasmus/foro

Información específica sobre la planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

[El Máster en Administración y Dirección de empresas MADE, se configura como un Máster Internacional, entendiéndose por tal aquel que conduzca a una doble titulación, apoyado en el correspondiente convenio con una Universidad extranjera. En este sentido el MADE está en proceso de firmar convenios de doble titulación, una vez las modificaciones del MADE en vigor hayan sido aceptadas por todas las instancias supervisoras del mismo, con las siguientes universidades:

- Tecnológico de Monterrey, México
- Ecole Supérieure de Commerce de Clermont Ferrand, Francia

Planificación de las enseñanzas

- Universidad de Puerto Rico

En cada uno de los convenios citados, y en los que en un futuro se puedan firmar, se establecen las condiciones sobre el número de créditos a cursar, que en todo caso deberán ser al menos de 30 ECTS, lo que supone la estancia de un semestre en la Universidad de Oviedo para los estudiantes extranjeros y recíprocamente, para los estudiantes españoles en cada uno de los centros citados. En cada uno de los convenios se establecerán las condiciones en las que se pueden desarrollar la movilidad de los estudiantes tanto propios como de acogida en esta modalidad.]

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.2. Actividades formativas			
Actividades formativas utilizadas en la titulación (indicar Sí o No)			
Presenciales	Clases Expositivas		[Si]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		[Si]
	Prácticas de Laboratorio / Campo		[Si]
	Prácticas Clínicas		[No]
	Prácticas Externas		[Si]
	Tutorías Grupales		[Si]
	Evaluación		[Si]
	Otras (Indicar cuales)	[...]	[No]
No Presenciales	Trabajo en Grupo		[Si]
	Trabajo Autónomo		[Si]

5.3. Metodologías docentes		
Metodologías docentes utilizadas en la titulación (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		[Si]
Resolución de Ejercicios y Problemas		[Si]
Estudio de Casos		[Si]
Aprendizaje Basado en Problemas		[Si]
Aprendizaje Orientado a Proyectos		[Si]
Aprendizaje Cooperativo		[Si]
Contrato de Aprendizaje		[No]
Otras (Indicar cuales)	[...]	[No]

5.4. Sistemas de evaluación	
Sistemas de evaluación utilizados en la titulación (indicar Sí o No)	
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta)	[Si]

y/o pruebas de desarrollo)		
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		[Si]
Trabajos y Proyectos		[Si]
Informes/Memoria de Prácticas		[Si]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		[No]
Sistemas de Autoevaluación		[No]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		[No]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)		[Si]
Portafolio		[No]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]

5.5. Módulos

Módulo 1

Denominación del Módulo	[FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS]		
Carácter	[MIXTO...]	ECTS	[18]
Unidad Temporal	[ANUAL...]		
ECTS Semestre 1	[9...]	ECTS Semestre 2	[9...]
ECTS Semestre 3	[...]	ECTS Semestre 4	[...]
Lenguas en que se imparte	[ESPAÑOL...]		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	[ACUERDOS DE COOPERACIÓN]		
Carácter	[OPTATIVA...]	ECTS	[3...]
Unidad Temporal	[SEMESTRAL...]		
ECTS Semestre 1	[...]	ECTS Semestre 2	[3...]
ECTS Semestre 3	[...]	ECTS Semestre 4	[...]
Lenguas en que se imparte	[ESPAÑOL...]		

[

Denominación de la Asignatura	ADMINISTRACION DE EMPRESAS FAMILIARES		
Carácter	...optativa	ECTS	...3
Unidad Temporal	...Semestral		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	...3
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	...español		

Denominación de la Asignatura		CREACIÓN DE EMPRESAS	
Carácter	...optativa	ECTS	...3
Unidad Temporal	...semestral		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	...		

Denominación de la Asignatura		FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
Carácter	obligatoria...	ECTS	...5
Unidad Temporal	semestral...		
ECTS Semestre 1	5	ECTS Semestre 2	...
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	español...		

Denominación de la Asignatura		ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES	
Carácter	obligatoria...	ECTS	...4
Unidad Temporal	semestral...		
ECTS Semestre 1	4	ECTS Semestre 2	...
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	español...		

Denominación de la Asignatura		ECONOMETRÍA Y MÉTODOS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	
Carácter	optativa...	ECTS	...6
Unidad Temporal	semestral...		
ECTS Semestre 1	6	ECTS Semestre 2	...
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	español...		

]

Resultados de Aprendizaje
<ul style="list-style-type: none">▪ [Elaborar un plan de negocio completo incidiendo en las perspectivas, competitiva, organizativa, productiva, financiera y comercial.▪ Defender en público una idea de empresa y un plan de negocio.▪ Conocer las instituciones de asesoramiento e infraestructuras de apoyo a la creación empresarial▪ Conocer las ventajas e inconvenientes de las diferentes formas jurídicas que puede adoptar una empresa y los trámites necesarios para cada una de ellas.▪ Conocer las instituciones y profesionales que se relacionan con las empresas familiares y promueven su continuidad.▪ Conocer empresarios y empresas familiares en diferentes situaciones generacionales y sus estrategias familiares y empresariales.▪ Diagnosticar los aspectos a mejorar en el seno de la empresa familiar para favorecer su continuidad.▪ Diseñar los órganos de gobierno familiar y empresarial para su funcionamiento efectivo.▪ Planificar y diseñar el tipo de acuerdos a desarrollar en los Protocolos Familiares.▪ Gestionar la diversidad en las organizaciones.▪ Elaborar informes de asesoramiento sobre la idoneidad del desarrollo de alianzas estratégicas.▪ Conocer e interpretar los balances, cuentas de resultados y estados de tesorería de la empresa▪ Diseñar un sistema de control de gestión▪ Interpretar un cuadro de mandos integral▪ Conocer los procedimientos adecuados para analizar relaciones causales en el ámbito de Economía y Empresa]
Contenidos
<p>[En el módulo Fundamentos de Organización de Empresas se abordan aspectos clave de la gestión empresarial; como son, la planificación, organización, dirección y control de la empresa. Para ello, como punto de partida, se profundiza en conceptos básicos de costes y beneficios, la naturaleza de la empresa o su entorno. Se resalta la importancia de la planificación, del proceso de toma de decisiones, del diseño organizativo, así como del liderazgo, la motivación, la comunicación y el poder dentro de las organizaciones. Además se estudia la interpretación de los balances, cuentas de resultados y estado de tesorería, así como la implantación de sistemas de control de gestión, tanto para los costes como los presupuestos. Se estudia también el diseño y la interpretación de un cuadro de mandos integral, que permita a los directivos tomar decisiones.</p> <p>Una vez planteadas las cuestiones clave de la administración de empresas y. partiendo de esa base se estudian los procesos que permiten a los emprendedores crear una empresa. También se examinan las particularidades de las empresas de propiedad familiar, que son la mayoría entre las pymes y en torno a la</p>

mitad de las grandes. Así mismo se estudian los acuerdos de cooperación, como alternativa relevante para el crecimiento de las empresas y la competitividad de las mismas.

Se estudia la viabilidad de las empresas desde la perspectiva competitiva, organizativa, productiva, financiera y comercial, así como el conocimiento de las fases y requisitos administrativos para constituir una empresa. Se pretende así proporcionar un bagaje de conocimientos que permita conocer todos los trámites y pasos a seguir para la creación de una empresa y la valoración de su viabilidad. De este modo se fomenta el espíritu emprendedor, contribuyendo al desarrollo de nuevas vocaciones empresariales.

Las empresas cuya propiedad y control pertenece mayoritariamente a un grupo familiar tienen singularidades específicas, que condicionan su continuidad. Se analizan las debilidades, fortalezas y los retos principales de las empresas familiares, prestando especial atención al estudio de las estrategias y decisiones que favorecen su crecimiento y continuidad a través de las generaciones. En particular se examinan los procesos de sucesión, la profesionalización, los órganos de gobierno corporativo, la transmisión de la propiedad, los acuerdos de protocolo familiar, entre otras cuestiones.

Dentro de las herramientas a disposición de la empresa para el logro de sus objetivos, se presentan las alianzas estratégicas como formas organizativas complejas basadas en la cooperación empresarial. Se centra el interés en este caso en aspectos relacionados con el diseño, análisis e implantación de dichos acuerdos, abordando los factores determinantes de su aparición, así como su lógica interna de funcionamiento.

Finalmente, como un último conjunto de instrumentos para la dirección de empresas, se estudiarán las metodologías que permiten un análisis en profundidad de las relaciones causa-efecto entre variables vinculadas a la actividad empresarial y la realización de predicciones sobre la evolución futura de estas variables. Ello incluye conocimientos acerca del método científico y su aplicación en ciencias socioeconómicas y, fundamentalmente, instrumentos metodológicos de naturaleza estadística y econométrica, centrándose especialmente en aquéllos más apropiados para el contraste de hipótesis. Las técnicas impartidas comprenderán desde el modelo lineal general hasta aplicaciones econométricas más avanzadas como modelos de elección discreta y datos de panel. Todo ello servirá de base no sólo para perfeccionar el instrumental de análisis a disposición de los directivos, sino también como plataforma sólida para, en su caso, el inicio posterior de actividades de investigación académica en el campo de la economía y dirección de empresas.]

Observaciones

[Las competencias específicas señaladas en este módulo se adquieren con las asignaturas obligatorias. Las asignaturas optativas contribuirían a reforzar dichas competencias y además permitirían al alumno obtener las siguientes competencias adicionales:

- Identificar fortalezas, debilidades y retos de las empresas familiares
- Desarrollo de habilidades para gestionar y administrar acuerdos de cooperación
- Comprensión y dominio de la creación de empresas: factores y agentes...
- Capacidad para investigar relaciones causa-efecto vinculadas a la actividad empresarial...]

Competencias

Básicas y generales	[CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12...]		
Transversales	[...]		
Específicas	[CE1, CE3, CE4, CE6, CE20, CE21]		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		[83,5...]
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		[56...]
	Prácticas de Laboratorio / Campo		[20...]
	Prácticas Clínicas		[...]
	Prácticas Externas		[...]
	Tutorías Grupales		[7,5...]
	Evaluación		[13]
	Otras (Indicar cuales)	[...]	[...]
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		[123...]
	Trabajo Autónomo		[297...]
TOTAL		[600...]	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		[SI...]	
Resolución de Ejercicios y Problemas		[NO...]	
Estudio de Casos		[SI...]	
Aprendizaje Basado en Problemas		[NO...]	
Aprendizaje Orientado a Proyectos		[S]	
Aprendizaje Cooperativo		[SI...]	
Contrato de Aprendizaje		[NO...]	
Otras (Indicar cuales)	[...]	[...]	
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	[10]	[40...]	
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	[10...]	[30...]	
Trabajos y Proyectos	[30...]	[80...]	

Planificación de las enseñanzas

Informes/Memoria de Prácticas		[..]	[..]
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		[..]	[..]
Sistemas de Autoevaluación		[..]	[..]
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		[..]	[..]
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)		[..]	[..]
Portafolio		[..]	[..]
Otros (indicar cuales)	[..]	[..]	[..]

Módulo 2

Denominación del Módulo	DIRECCIÓN		
Carácter	MIXTO...	ECTS	19 (16 Obligatorios y 3 Optativos)
Unidad Temporal			
ECTS Semestre 1	12	ECTS Semestre 2	7
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		
Carácter	... OBLIGATORIO	ECTS	4
Unidad Temporal	SEMESTRAL ...		
ECTS Semestre 1	4	ECTS Semestre 2	...
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	CASTELLANO...		

Denominación de la Asignatura	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA		
Carácter	... OBLIGATORIO	ECTS	4
Unidad Temporal	... SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	4	ECTS Semestre 2	...
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Denominación de la Asignatura	DIRECCIÓN INTERNACIONAL		
Carácter	...OBLIGATORIO	ECTS	4
Unidad Temporal	ESPAÑOL		
ECTS Semestre 1	...4	ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...

Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL
----------------------------------	---------

Denominación de la Asignatura		JUEGO DE EMPRESA	
Carácter	...OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	... SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte		ESPAÑOL ...	

Denominación de la Asignatura		HABILIDADES DIRECTIVAS Y LIDERAZGO	
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	4
Unidad Temporal	... SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	4
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte		ESPAÑOL ...	

Resultados de Aprendizaje
<p>Definir, para una empresa dada, la forma que adoptarán las diferentes decisiones de recursos humanos y ser capaz de representar, en el papel de cualquiera de las partes, situaciones habituales relacionadas con cada una de ellas.</p> <p>Valorar las especificidades de la Dirección de Recursos Humanos en un contexto internacional.</p> <p>Deducir los aspectos de la Dirección de Recursos Humanos relacionados con el planteamiento de Responsabilidad Social Corporativa de la empresa y evaluar los efectos de su aplicación sobre el desempeño organizativo.</p> <p>Identificar y valorar los recursos y capacidades de la empresa</p> <p>Realizar un análisis del entorno de una empresa determinada.</p> <p>Analizar la estrategia competitiva llevada a cabo por una empresa.</p> <p>Determinar la forma de crecimiento corporativo más adecuada en función del entorno en el que compite la empresa.</p> <p>Determinar la estructura organizativa más adecuada para una empresa multinacional.</p> <p>Analizar, razonada y críticamente, un plan de internacionalización desarrollado por una empresa real.</p>

<p>Ser capaz de elaborar un informe coherente sobre las causas de los resultados económicos de la empresa y presentarlo en público de manera efectiva</p> <p>Desarrollar habilidades para comunicar, de forma efectiva y motivar a grupos de personas</p> <p>Identificar los diferentes tipos de liderazgo en las organizaciones</p> <p>Conocer los factores determinantes para el diseño de equipos de trabajo eficaces</p> <p>Conocer técnicas y procedimientos para una negociación efectiva</p>	
Contenidos	
<p>En este módulo se analizarán los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirección de Recursos Humanos: Planificación de las decisiones de recursos humanos. Diseño del puesto. Reclutamiento, selección y contratación del personal. Formación. Desarrollo de la carrera. Evaluación del desempeño. Compensación. Retención y ruptura laboral. Responsabilidad Social Corporativa y Dirección de Recursos Humanos. Dirección de la diversidad de los recursos humanos. Dirección internacional de los recursos humanos. 2. Análisis de la estrategia empresarial: Concepto de estrategia en los ámbitos corporativo, competitivo y funcional. Elementos clave del análisis estratégico: análisis externo y análisis interno. Posición competitiva de la empresa y potencial para obtener una ventaja competitiva sostenible. Estrategias competitivas genéricas de liderazgo en costes y diferenciación. Análisis de las dimensiones o límites de la empresa: estrategia de diversificación, internacionalización e integración vertical. Descripción de las opciones estratégicas para la ampliación de los límites de la empresa: el crecimiento interno, las fusiones y adquisiciones y las alianzas estratégicas o acuerdos de cooperación. 3. Dirección internacional. El proceso de expansión internacional de la empresa. Modos de entrada en mercados internacionales (Exportación. Acuerdos contractuales. Inversiones directas en el exterior). Aceleración de la internacionalización (Alianzas globales y Adquisiciones). Estrategias y Estructura de la empresa multinacional. 4. Juego de Empresa. Desarrollo de habilidades para la comprensión integral de la problemática de la gestión de una empresa, así como para la toma de decisiones a todos los niveles gerenciales (estratégico, táctico y operativo). Ejecución y desarrollo de un juego que permite a los equipos profundizar en sus conocimientos sobre contabilidad, finanzas, producción, marketing, estrategia competitiva, análisis competitivo y recursos humanos. 5. Habilidades directivas y liderazgo. Importancia del trabajo en equipo, diseño y participación en equipos eficaces, habilidades interpersonales para comunicar e influir en los demás: Estilos de liderazgo; técnicas de negociación. 	
Observaciones	
...	
Competencias	
Básicas y generales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7,

	CG8, CG9, CG10, CG11, CG12		
Transversales	...		
Específicas	CE2, CE3, CE4, CE5, CE7, CE22, CE23		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		58
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		45
	Prácticas de Laboratorio / Campo		...
	Prácticas Clínicas		...
	Prácticas Externas		...
	Tutorías Grupales		27,5
	Evaluación		12
	Otras (Indicar cuales)		
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		137,5
	Trabajo Autónomo		195
TOTAL		475	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		SI...	
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI...	
Estudio de Casos		SI...	
Aprendizaje Basado en Problemas		...	
Aprendizaje Orientado a Proyectos		...	
Aprendizaje Cooperativo		...	
Contrato de Aprendizaje		...	
Otras (Indicar cuales)	
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	20%	40%	
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	10%	30%	
Trabajos y Proyectos	10%	60%	
Informes/Memoria de Prácticas	

Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas
Sistemas de Autoevaluación
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	0%	10%
Portafolio
Otros (indicar cuales)

Módulo 3

Denominación del Módulo	OPERACIONES Y TECNOLOGÍA		
Carácter	MIXTO	ECTS	13 (4 obligatorios y 9 optativos)
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	13
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y DE LA TECNOLOGÍA		
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	4
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	4
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Denominación de la Asignatura	LOGÍSTICA		
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Denominación de la Asignatura	PREVENCIÓN, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD		
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...

Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL
----------------------------------	---------

Denominación de la Asignatura		EL USO DE LAS TICS PARA LA TOMA DE DECISIONES EMPRESARIALES	
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Resultados de Aprendizaje
<p>Planificación de una estrategia para el área de operaciones en la empresa</p> <p>Dirigir las operaciones y organizar la producción</p> <p>Correcta ejecución de una evaluación y clasificación de proveedores</p> <p>Cálculo del lote óptimo y otras variables relevantes en problemas de gestión de stocks</p> <p>Cálculo de localizaciones uni y multinodo mediante diferentes métodos</p> <p>Construcción de modelos sencillos de simulación y de toma de decisiones relativos a procesos logísticos</p> <p>Identificación de la legislación nacional de aplicación en materia de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales</p> <p>Elaboración de un Manual de Calidad según la normativa ISO 9001:2008</p> <p>Elaboración de un Manual de Gestión Medioambiental conforme a la norma ISO 14001:2006</p> <p>Elaboración de un Manual de Prevención de Riesgos Laborales conforme a la norma OHSAS 18001</p> <p>Elaboración de una Memoria conforme al Modelo EFQM para la obtención de un Sello de Excelencia</p> <p>Manejo de los software más relevantes para la toma de decisiones en las empresas (hojas de cálculo y ERPs)</p>
Contenidos
<p>En este módulo se analizan diferentes aspectos relacionados con la gestión de las operaciones y la tecnología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración de las operaciones y de la tecnología: estrategia de operaciones y su influencia en la competitividad de la empresa; tipos de sistemas productivos; mejores prácticas de fabricación a nivel internacional (desarrollo de nuevos productos, trabajo en equipo, gestión de calidad total-TQM-

, gestión de la cadena de valor añadido-*supply chain management*- y localización internacional de las operaciones).

2. Gestión de cadenas de suministros (CDS): gestión de los aprovisionamientos y evaluación de proveedores; organización de almacenes y gestión de stocks; configuración y diseño de redes logísticas; herramientas para la planificación, control y toma de decisiones en CDS.
3. Gestión de calidad, prevención de riesgos laborales y medioambiente: evolución de la gestión de la calidad; medioambiente, desarrollo sostenible y gestión mediambiental; marco legal de la prevención en la empresa; ISO 9001, modelo EFQM, sellos de excelencia; Reglamento EMAS e ISO 14001; OHSAS 18001; gestión integrada de la calidad, el medioambiente y la seguridad laboral.
4. Gestión de nuevas herramientas para la toma de decisiones en las empresas: sistemas de información de apoyo a las operaciones; sistemas de información de apoyo gerencial; DSS (Decisión Support Systems -Sistemas de Ayuda a la Toma de Decisiones-) y sistemas ERP (Enterprise Resource Planning -Planificación de los Recursos Empresariales-).

Observaciones

Las competencias específicas señaladas en este módulo se adquieren con las asignaturas obligatorias. Las asignaturas optativas contribuirían a reforzar dichas competencias y además permitirían al alumno obtener las siguientes competencias adicionales:

- Asimilar los conceptos implicados en la construcción de modelos de simulación y de toma de decisiones en el ámbito logístico.
- Comprender la importancia de una correcta gestión del medioambiente y la prevención de riesgos laborales en la empresa
- Manejar e interpretar software específico para el tratamiento de datos....

Competencias

Básicas y generales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12
Transversales	...
Específicas	CE8, CE9, CE10

Actividades formativas		Horas	
Presenciales	Clases Expositivas	32	
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	24	
	Prácticas de Laboratorio /Campo	21,5	
	Prácticas Clínicas		
	Prácticas Externas		
	Tutorías Grupales	7,5	
	Evaluación	12,5	
	Otras (Indicar cuales)		
No Presenciales	Trabajo en Grupo	100	
	Trabajo Autónomo	127,5	
TOTAL		325	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		SI	
Resolución de Ejercicios y Problemas		SI	
Estudio de Casos		SI	
Aprendizaje Basado en Problemas		SI	
Aprendizaje Orientado a Proyectos			
Aprendizaje Cooperativo			
Contrato de Aprendizaje			
Otras (Indicar cuales)	...		
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		20%	40%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		10%	30%
Trabajos y Proyectos		10%	40%
Informes/Memoria de Prácticas			
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas			
Sistemas de Autoevaluación			

Planificación de las enseñanzas

Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	0%	20%
Portafolio		
Otros (indicar cuales)		

Módulo 4

Denominación del Módulo	MARKETING		
Carácter	MIXTO	ECTS	20 (8 obligatorios y 12 optativos)
Unidad Temporal	...		
ECTS Semestre 1	4	ECTS Semestre 2	16
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	MARKETING ESTRATÉGICO		
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	4
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	4	ECTS Semestre 2	...
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL...		

Denominación de la Asignatura	ESTUDIOS DE MERCADO: APLICACIONES AL MARKETING		
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	4
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	4
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Denominación de la Asignatura	DIRECCIÓN DE LA COMUNICACIÓN EMPRESARIAL		
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	...		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...

Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL
----------------------------------	---------

Denominación de la Asignatura		GESTIÓN DE CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIO ELECTRÓNICO	
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Denominación de la Asignatura		LANZAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS	
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Denominación de la Asignatura		MARKETING INTERNACIONAL	
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	...	ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3	...	ECTS Semestre 4	...
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Resultados de Aprendizaje
Diseñar la estrategia comercial de una empresa
Identificar el posicionamiento competitivo de una empresa
Planificar una investigación comercial
Utilizar adecuadamente los distintos métodos cualitativos y cuantitativos de investigación de mercados.

Aplicar los diferentes métodos de análisis de información (univariados, bivariados, experimentación comercial, multivariable) para la toma de decisiones comerciales.

Diseñar un informe de investigación de mercados.

Tomar decisiones eficaces en cada etapa del proceso de desarrollo de un nuevo producto.

Ser capaz de diseñar una estrategia de lanzamiento para una propuesta de nuevo producto.

Medir o valorar el resultado logrado con el nuevo producto mediante la utilización de diversos indicadores (ventas, beneficios, cuota de mercado, satisfacción de clientes,...).

Formular un programa de fidelización para productos de consumo o servicios

Diseñar el canal de distribución para mercados de consumo, industrial o de servicios

Desarrollar una negociación y/o acuerdo de colaboración entre fabricante y distribuidor

Formular actividades de Marketing-mix para la venta mediante Comercio Electrónico

Diseñar estrategias de segmentación y posicionamiento.

Adoptar decisiones adecuadas respecto a las variables del marketing mix.

Desarrollar las etapas de una campaña global de comunicación.

Conocer y evaluar las posibilidades de utilización de medios y soportes publicitarios.

Diseñar y evaluar campañas de promoción.

Conocer y gestionar actividades de relaciones públicas.

Adaptar un plan de marketing a distintos países y mercados objetivo

Diseñar canales de distribución para mercados internacionales

Elaborar un plan integral de comunicación para mercados internacionales

Contenidos

Marketing Estratégico

El contenido estará estructurado en dos bloques: Misión en la dirección empresarial y en el conocimiento de los mercados, y Decisiones estratégicas de marketing. En el primero de ellos se estudiará la estrategia de marketing en la empresa, su orientación al mercado y relaciones con los clientes, el conocimiento del mercado, el comportamiento del consumidor y la estrategia de segmentación de mercados (diferenciación y ventaja competitiva).

El segundo bloque se centrará en los componentes del plan de marketing: Decisiones estratégicas de productos, análisis de la cartera de productos, decisiones estratégicas de distribución comercial, relaciones en el canal de distribución, decisiones estratégicas de comunicación y el plan de marketing estratégico

Estudios de mercado: Aplicaciones al marketing

Esta asignatura proporciona al alumno los conocimientos necesarios para desarrollar estudios de mercado en el seno de una empresa que disminuyan el riesgo inherente a la toma de decisiones en el ámbito

comercial. Con esta finalidad se comenta el valor de una adecuada gestión de la información y la necesidad de disponer de sistemas de apoyo a las decisiones de marketing. Se explica el papel que juegan en estos sistemas las distintas fuentes de información, cualitativas y cuantitativas. Se proporciona al alumno una metodología apropiada para la valoración, recogida y análisis de esas fuentes de información.

Dirección de la comunicación empresarial

La asignatura dirección de la comunicación empresarial se divide en cuatro temas o unidades de estudio estrechamente coordinados que serán desarrollados y trabajados por los estudiantes bajo la tutela y orientación del equipo docente. En las diferentes unidades de estudio se pretende introducir al alumno en el conocimiento de la comunicación comercial aplicando el rigor analítico necesario en el tratamiento de los temas y sin perder de vista la realidad empresarial de los mercados. Esto incluye el análisis de la estrategia de imagen de la empresa, el desarrollo de la comunicación publicitaria y otras técnicas de comunicación no convencional así como la comunicación personal dentro y fuera de la empresa.

Gestión de canales de distribución y comercio electrónico

Se pretende proporcionar al alumno contenidos teórico-prácticos sobre Distribución Comercial y Comercio Electrónico para diferentes mercados. Con esta finalidad se profundiza en una serie de temas clave vinculados con la tendencia actual de los canales de distribución. Inicialmente se comenta el enfoque de Marketing de Relaciones aplicado al canal de distribución, analizando las alternativas de cooperación entre fabricante y distribuidor características de los mercados de consumo. En segundo lugar, se reflexiona sobre la estructura del canal de distribución en los mercados de servicios y en los mercados industriales. Finalmente, se estudian diversas cuestiones relativas al impacto de Internet sobre las relaciones comerciales en el canal de distribución. A partir de este conocimiento, el estudiante debe ser capaz de buscar información, analizarla y organizarla para adoptar las decisiones oportunas en materia de diseño, selección, gestión y dirección de canales de distribución en diferentes sectores de la economía.

Lanzamiento y comercialización de nuevos productos

El contenido de la asignatura se estructura en torno a tres bloques temáticos.

En el primer de ellos se realiza una introducción, destacando la importancia que tiene para la economía y para las empresas el desarrollo de nuevos productos, y mostrando tipologías de clasificación de nuevos productos. El segundo bloque se centra en el proceso de desarrollo de nuevos productos, analizando los indicadores de resultado y los factores que determinan el éxito y el fracaso de un nuevo producto. Finalmente en el tercer bloque se desarrollan las decisiones vinculadas a la comercialización de los nuevos productos.

Marketing Internacional

Los contenidos de la asignatura serán estructurados en los siguientes puntos fundamentales con varios subapartados: Concepto de Marketing Internacional y características específicas, Planificación y Dirección de Marketing Internacional, Investigación de Mercados Internacionales, Política de producto en mercados globales (incluyendo productos de consumo, productos industriales y servicios dirigidos a mercados internacionales), Sistemas de distribución internacional, Fijación de precios en mercados internacionales y Publicidad, promoción y otras formas de comunicación en mercados globales.

Observaciones		
<p>Las competencias específicas señaladas en este módulo se adquieren con las asignaturas obligatorias. Las asignaturas optativas contribuirían a reforzar dichas competencias y además permitirían al alumno obtener las siguientes competencias adicionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar diferencias en campañas de comunicación dirigidas a distintos mercados - Valorar las tipologías de venta en Internet y la distribución en entornos virtuales - Conocer estrategias de distribución en distintos mercados - Capacidad para identificar las condiciones que favorecen el lanzamiento de nuevos productos - Conocer las diferencias principales en el comportamiento del consumidor en distintos países... 		
Competencias		
Básicas y generales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	
Transversales		
Específicas	CE11, CE12, CE13, CE14, CE15	
Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	60
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	53
	Prácticas de Laboratorio / Campo	10
	Prácticas Clínicas	...
	Prácticas Externas	...
	Tutorías Grupales	13
	Evaluación	14
	Otras (Indicar cuales)	...
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo	171
	Trabajo Autónomo	179
TOTAL		500
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		Sí
Resolución de Ejercicios y Problemas		Sí
Estudio de Casos		Sí

Aprendizaje Basado en Problemas		Sí
Aprendizaje Orientado a Proyectos		Sí
Aprendizaje Cooperativo		Sí
Contrato de Aprendizaje		No
Otras (Indicar cuales)	...	No
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	20%	50%
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	20%	30%
Trabajos y Proyectos	20%	50%
Informes/Memoria de Prácticas	0%	20%
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas
Sistemas de Autoevaluación
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)	0%	10%
Portafolio
Otros (indicar cuales)

Módulo 5

Denominación del Módulo	FINANZAS		
Carácter	OBLIGATORIO Y OPTATIVO	ECTS	20 (8 obligatorios y 12 optativos)
Unidad Temporal	ANUAL		
ECTS Semestre 1	4	ECTS Semestre 2	16
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	ESTRATEGIA FINANCIERA		
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	4
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1	4	ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Denominación de la Asignatura	INVERSIONES FINANCIERAS Y MERCADOS DE CAPITAL		
Carácter	OBLIGATORIO	ECTS	4
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	4
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Denominación de la Asignatura	ANALISIS FINANCIERO: VALORACIÓN DE EMPRESAS		
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	

Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL
----------------------------------	---------

Denominación de la Asignatura		GESTIÓN DE EMPRESAS BANCARIAS	
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Denominación de la Asignatura		GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Denominación de la Asignatura		FINANZAS INTERNACIONALES	
Carácter	OPTATIVO	ECTS	3
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	3
ECTS Semestre 3		ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Resultados de Aprendizaje
<p>Identificar los parámetros relevantes para la valoración de activos.</p> <p>Estimar el Valor Actual Neto y Calcular la rentabilidad de los proyectos de inversión empresarial.</p> <p>Identificar los factores determinantes de la financiación empresarial.</p> <p>Planificar la política de distribución de dividendos.</p> <p>Calcular el coste de diferentes fuentes de financiación y estimar el coste de capital de la empresa.</p>

Analizar los procesos de crecimiento empresarial.

Diagnosticar y Valorar la situación económica y financiera de una empresa.

Entender el funcionamiento y las operaciones que se realizan en los mercados financieros domésticos e internacionales.

Buscar, analizar e interpretar la información de los mercados financieros.

Identificar y comprender las diferentes clases de riesgos financieros así como las operaciones de cobertura.

Conocer las metodologías de valoración de activos financieros de renta fija y variable.

Conocer las técnicas de formación y optimización de carteras y diversificación del riesgo.

Analizar y describir los procesos de formación del precio en los mercados financieros.

Gestionar los riesgos de las entidades bancarias e identificar las principales decisiones estratégicas del sector bancario.

Comprender la toma de decisiones financieras por los agentes económicos.

Contenidos

Estrategia Financiera: El objetivo de la asignatura es el estudio de las decisiones financieras de la empresa en el contexto de los mercados financieros. Se transmite a los alumnos los conocimientos y herramientas de análisis necesarios para la toma de decisiones financieras en la empresa y su valoración. El análisis se centra en las decisiones de inversión, financiación y dividendos adoptadas por las empresas desde la óptica del objetivo financiero de creación de valor. En particular, se estudian las decisiones de inversión, de estructura de capital, de dividendos, de gestión del circulante y de crecimiento, a partir de los criterios de valoración que permiten evaluar su contribución a la creación de riqueza. Ello implica conocer no sólo las características de los proyectos de inversión o de las fuentes de financiación, sino también la influencia que aspectos como los factores institucionales, la estructura de propiedad, los sistemas de incentivos o los conflictos de intereses pueden tener sobre la toma de las decisiones financieras.

Inversiones Financieras y Mercados de Capitales: El objetivo de la asignatura es el estudio de las inversiones financieras, en el contexto de la formación de carteras de valores eficientes, capacitando al alumno para la utilización de los diferentes modelos de valoración de títulos de renta variable, renta fija y activos financieros derivados y su utilización en la gestión de carteras. El análisis parte del estudio de la relación entre rentabilidad y riesgo de los activos financieros y de la Teoría de Carteras. Se estudian el modelo de Markowitz, el modelo de mercado, el CAPM y modelos de valoración por arbitraje (APT), poniendo especial énfasis en la relación entre rentabilidad y riesgo y los fundamentos de la diversificación de carteras. A continuación, se examinan los diferentes modelos y metodologías de valoración de activos financieros tanto de renta variable, como de renta fija. Se completa la asignatura con el estudio de la utilización de activos financieros derivados, futuros y opciones financieras, en la gestión de carteras.

Análisis Financiero: Valoración de Empresas: El objetivo de la asignatura es facilitar el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades necesarias para utilizar e interpretar las técnicas y metodologías de análisis financiero que permitirán al alumno profundizar en el conocimiento y habilidades obtenidas en las

asignaturas obligatorias del postgrado y en particular las denominadas “Dirección Estratégica” y “Estrategia Financiera”. Se trata de permitir la profundización en diferentes indicadores y metodologías para examinar en que medida las decisiones empresariales han contribuido al objetivo explícito de la empresa, formulado en términos de creación de riqueza, así como la importancia de las diferencias de enfoques y de resultados en función de las características del marco institucional, económico, legal y financiero en el que se toman las decisiones. Esta disciplina complementa asimismo la información y formación recibida por el estudiante sobre la valoración de inversiones financieras y sobre la gestión de riesgos financieros

Gestión de Empresas Bancarias: El objetivo de la asignatura consiste en fomentar el desarrollo del alumno para manejar y analizar la problemática específica de las instituciones bancarias y la toma de decisiones en las mismas que permita lograr un conocimiento profundo de la gestión de las entidades financieras contemplando los riesgos específicos del sector. Para ello, se estudiará el papel del sistema bancario dentro del sistema financiero, se compararán unas empresas bancarias con otras y se analizarán los productos y servicios bancarios tanto de activo como de pasivo así como la solvencia y regulación del sector.

Gestión de Riesgos Financieros: El objetivo de la presente asignatura consiste en proporcionar al alumno un amplio conjunto de conocimientos sobre los distintos instrumentos existentes para la cobertura de los riesgos empresariales de carácter financiero. Atendiendo a este objetivo, las cuestiones específicamente contempladas incluyen el estudio de las características de los activos financieros derivados, la descripción y aplicación de las principales metodologías para su valoración y el diseño de estrategias de cobertura de riesgos de carácter financiero. Esta asignatura pretende por tanto capacitar al alumno para asumir responsabilidades directivas y de gestión en entornos competitivos, globales y dinámicos. Asimismo, proporciona a los alumnos los conocimientos necesarios para el manejo de diversas herramientas e instrumentos de gestión necesarios para dirigir una empresa.

Finanzas Internacionales: El objetivo de la asignatura es facilitar el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades necesarias para utilizar e interpretar las técnicas y metodologías de gestión financiera en mercados extranjeros e internacionales. Para ello se estudiará el funcionamiento del mercado de divisas y de los mercados internacionales, los determinantes de los tipos de cambio y las relaciones básicas entre tipos de interés, tipos de cambio y tasas de inflación. Los instrumentos de cobertura del riesgo de tipo de cambio, la valoración de proyectos de inversión realizados en el extranjero y la estructura de financiación de dichos proyectos completarán los contenidos básicos de la asignatura.

Observaciones

Las competencias específicas señaladas en este módulo se adquieren con las asignaturas obligatorias. Las asignaturas optativas contribuirían a reforzar dichas competencias y además permitirían al alumno obtener las siguientes competencias adicionales:

- Capacidad para realizar valoraciones de empresas
- Capacidad para gestionar el riesgo financiero
- Diseñar estrategias de gestión de entidades y de riesgos bancarios
- Analizar la situación financiera en diferentes mercados internacionales...

Competencias			
Básicas y generales	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12		
Transversales	...		
Específicas	CE16, CE17, CE18, CE19		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		52,5
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		50
	Prácticas de Laboratorio / Campo		20
	Prácticas Clínicas		
	Prácticas Externas		
	Tutorías Grupales		13
	Evaluación		14,5
	Otras (Indicar cuales)		...
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		147
	Trabajo Autónomo		203
TOTAL		500	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral		Si	
Resolución de Ejercicios y Problemas		Si	
Estudio de Casos		Si	
Aprendizaje Basado en Problemas		Si	
Aprendizaje Orientado a Proyectos		Si	
Aprendizaje Cooperativo		Si	
Contrato de Aprendizaje		No	
Otras (Indicar cuales)	...		
Sistema de evaluación	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima	
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)	40%	40%	
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)	30%	30%	

Planificación de las enseñanzas

Trabajos y Proyectos		30%	30%
Informes/Memoria de Prácticas			
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas			...
Sistemas de Autoevaluación			
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)			
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)			
Portafolio			
Otros (indicar cuales)			

Módulo 6

Denominación del Módulo	PRÁCTICAS EXTERNAS		
Carácter	PRÁCTICAS EXTERNAS	ECTS	12
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	12	ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS		
Carácter	PRÁCTICAS EXTERNAS	ECTS	12
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	12	ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Resultados de Aprendizaje
<p>Poner en práctica conocimientos teóricos de la empresa</p> <p>Saber elaborar un informe detallado de las actividades realizadas y su relación con los contenidos formativos del máster.</p>
Contenidos
<p>Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por el estudiante en el máster y que le permitan conocer la realidad empresarial y prepararle para el ejercicio de actividades empresariales facilitando su incorporación al mercado de trabajo. Con este fin, las empresas o instituciones colaboradoras deben presentar una oferta de prácticas formativas en las que se especifiquen objetivos y actividades profesionales de la práctica ofertada tratando de garantizar la relación directa entre los contenidos de la misma y los estudios cursados.</p>
Observaciones
<p>Actividades presenciales:</p> <p>La presencialidad para las prácticas externas está fijada en un 80% del total de créditos asignadas a las</p>

mismas, lo que equivale a 240 horas presenciales.

- Actividad laboral en la empresa o institución asignada.
- Tutorías. Sesiones que se desarrollan durante la realización de la práctica y en las que el profesor/tutor asignado velará por el adecuado desarrollo de la misma. Esta tarea se desarrollará en colaboración con el tutor designado por la empresa que será el encargado de formar al alumno y asignarle las tareas a desempeñar.

Actividades no presenciales:

- Trabajo autónomo del estudiante. Consistirá en la preparación de un informe final de descripción y valoración de las actividades realizadas durante el desarrollo de la práctica relacionándolas con los contenidos formativos adquiridos en el máster.

La evaluación de las prácticas externas se regirá por la normativa que a tal efecto elaborará el centro en el marco de la normativa general fijada por la Universidad de Oviedo de modo que pueda valorarse la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos en este módulo. En este sentido, las prácticas externas se regirán por el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo (BOPA de 25 de febrero de 2009) que señala en su artículo 24 que el tutor académico evaluará las prácticas desarrolladas cumplimentando el correspondiente informe de valoración final que se basará en el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la entidad y la memoria final entregada. Asimismo se recoge la posibilidad de que el centro pueda solicitar la defensa pública de la memoria final ante una comisión de valoración de prácticas integrada por, al menos, tres profesores de la Universidad de Oviedo: el tutor académico, el responsable del programa de prácticas y un profesor adscrito al Departamento con carga docente en la titulación designado siguiendo la normativa del centro.

Competencias		
Básicas y generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12	
Transversales	...	
Específicas	CE1, CE4, CE10,CE14, CE15,CE17, CE20	
Actividades formativas		Horas
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas	
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller	
	Prácticas de Laboratorio / Campo	
	Prácticas Clínicas	
	Prácticas Externas	240
	Tutorías Grupales	
	Evaluación	
	Otras (Indicar cuales)	...
No Presenciales	Trabajo en Grupo	

(Presencialidad 0%)	Trabajo Autónomo	60
TOTAL		300
Metodologías docentes (indicar Sí o No)		
Método Expositivo / Lección Magistral		No
Resolución de Ejercicios y Problemas		Sí
Estudio de Casos		Sí
Aprendizaje Basado en Problemas		Sí
Aprendizaje Orientado a Proyectos		Sí
Aprendizaje Cooperativo		Sí
Contrato de Aprendizaje		No
Otras (Indicar cuales)	...	
Sistema de evaluación		
	Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)		
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)		0% 20%
Trabajos y Proyectos		
Informes/Memoria de Prácticas		80% 100%
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas		...
Sistemas de Autoevaluación		
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)		
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)		
Portafolio		
Otros (indicar cuales)		

Módulo 7

Denominación del Módulo	TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Carácter	TRABAJO FIN DE MÁSTER	ECTS	18
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	18	ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Asignaturas

Denominación de la Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER		
Carácter	TRABAJO FIN DE MÁSTER	ECTS	18
Unidad Temporal	SEMESTRAL		
ECTS Semestre 1		ECTS Semestre 2	
ECTS Semestre 3	18	ECTS Semestre 4	
Lenguas en que se imparte	ESPAÑOL		

Resultados de Aprendizaje
Saber elaborar un trabajo coherente en el que se definan claramente los objetivos propuestos, la metodología utilizada y los resultados y conclusiones obtenidas
Profundizar en el tema objeto de proyecto e integrar los conocimientos adquiridos en el máster
Saber exponer con claridad y corrección lingüística los aspectos más relevantes del proyecto
Contenidos
Desarrollo de un trabajo escrito de reflexión final en el cual el estudiante deberá mostrar mediante una exposición pública de un tribunal que ha adquirido el conjunto de competencias del máster. El trabajo versará sobre un tema específico o sobre uno de carácter interdisciplinar vinculado a varias asignaturas y supone el desarrollo y la integración por parte del alumno de los conocimientos adquiridos en el máster y en las prácticas externas. Todo ello bajo la supervisión de uno o varios tutores.
Observaciones
La evaluación del trabajo fin de máster se llevará a cabo a través de un tribunal, siendo exigible la

<p>presentación pública del proyecto, en las condiciones reguladas a través del Reglamento sobre la elaboración y defensa de los trabajos fin de máster de la Universidad de Oviedo (BOPA nº 125, de 1 de junio de 2010). Los criterios de evaluación serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pertinencia y claridad de objetivos - Dominio del tema del estado de la cuestión - Integración de los conocimientos adquiridos - Metodología - Claridad expositiva y corrección lingüística 			
Competencias			
Básicas y generales	CG1, CG3, CG4, CG6, CG7, CG9, CG10, CG11, CG12		
Transversales	...		
Específicas	CE1, CE2, CE3, CE4, CE7, CE8,CE9, CE10,CE11, CE12, CE13, CE15, CE16, CE17, CE18,CE20, CE21		
Actividades formativas		Horas	
Presenciales (Presencialidad 100%)	Clases Expositivas		
	Prácticas de Aula / Seminario / Taller		
	Prácticas de Laboratorio / Campo		
	Prácticas Clínicas		
	Prácticas Externas		
	Tutorías Grupales		
	Evaluación		1
	Otras (Indicar cuales)	Tutorías Individuales	44
No Presenciales (Presencialidad 0%)	Trabajo en Grupo		
	Trabajo Autónomo		405
TOTAL		450	
Metodologías docentes (indicar Sí o No)			
Método Expositivo / Lección Magistral			
Resolución de Ejercicios y Problemas			
Estudio de Casos			
Aprendizaje Basado en Problemas			
Aprendizaje Orientado a Proyectos		SI	

Aprendizaje Cooperativo			
Contrato de Aprendizaje			
Otras (Indicar cuales)	...		
Sistema de evaluación		Ponderación Mínima	Ponderación Máxima
Pruebas Escritas (pruebas objetivas, pruebas de respuesta corta y/o pruebas de desarrollo)			
Pruebas Orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos, etc.)			
Trabajos y Proyectos		100%	100%
Informes/Memoria de Prácticas			
Pruebas de Ejecución de Tareas Reales y/o Simuladas			...
Sistemas de Autoevaluación			
Escalas de Actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción, etc.)			
Técnicas de Observación (registros, listas de control, etc.)			
Portafolio			
Otros (indicar cuales)			

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

El profesorado universitario disponible para la impartición de Máster presenta las siguientes características:

Porcentaje de doctores: el 96% de los profesores son doctores.

Categoría académica: 12 Catedráticos de Universidad, 28 Titulares de Universidad, 1 Titular de Escuela Universitaria, 1 Contratado Doctor y 2 Colaboradores Doctores.

Dedicación: 98% del profesorado a tiempo completo.

Dedicación al Título: 10%

Experiencia docente: El 98% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de Economía y Administración de Empresas. El colectivo de Catedráticos de Universidad tiene reconocidos **53 quinquenios de docencia**, los Titulares de Universidad **76 quinquenios**, el Titular de Escuela Universitaria **5 quinquenios** y los profesores Contratados **4 quinquenios**.

Experiencia investigadora: El 90% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia investigadora en el ámbito científico de las CC. Económicas y Empresariales. Los Catedráticos de Universidad tienen reconocidos **32 sexenios de investigación** y los profesores Titulares de Universidad acumulan un total de **36 sexenios**.

Este personal académico permite cubrir el 100% de las necesidades docentes académicas del Máster, no siendo necesaria la incorporación de nuevo profesorado.

Las diferentes asignaturas que integran el Máster son impartidas, como ya se ha señalado, por destacados profesores doctores de la Universidad de Oviedo con una contrastada experiencia docente e investigadora. La elección del profesorado se ha llevado a cabo tratando de lograr la máxima adecuación de cada profesor con las líneas de investigación que integran cada asignatura. De este modo se asegura el logro de los objetivos fijados en el programa.

Los profesores integrantes del claustro docente del Máster en Administración y Dirección de Empresas son competitivos dentro de las convocatorias públicas del Plan Nacional de Investigación. Concretamente, a lo largo de los tres últimos años el conjunto de profesores ha obtenido financiación, actuando como investigadores principales, para desarrollar 10 proyectos del Plan Nacional de Investigación. Asimismo, a lo largo de los últimos años los profesores del Máster han actuado como investigadores principales en 32 convenios y contratos firmados con empresas e instituciones.

Asimismo, los profesores participantes en el Programa han publicado en los últimos 6 años más de 150 artículos de investigación en revistas especializadas, de los cuales más de 90 han sido publicados en revistas nacionales e internacionales indexadas en el Social Science Citation Index. A continuación se citan algunas de las publicaciones más relevantes clasificadas en las tres áreas de conocimiento a las que pertenecen los profesores.

Organización de Empresas

- Academy of Management Perspectives*, vol. 23 (2), pp. 23-35, 2009.
- Analysis and Manufacturing. I*, 19, 33-38, 2005
- Applied Artificial Intelligence*. 24 (3). 194-209, 2010
- Applied Financial Economics*, vol. 15, 509 – 518, 2005
- Artificial Intelligence in Medicine*. 41 (3). 223-235, 2007
- Computers & Industrial Engineering*. 56 (4), 1232-42, 2009
- Concurrent Engineering (CERA)*. ISSN: 1063-293X, 16(2). 129-138, 2008
- Corporate Social Responsibility and Environmental*, vol 13, 2006, pp. 261-274.
- Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 27, abril-junio, 2006,
- Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 36, 15-44, 2008
- Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 37, 67 –96, 2008
- Engineering Applications of Artificial Intelligence*. 19, 247-255, 2006
- European Journal of Tourism Research*, 2 (1), 25-40, 2009
- European Review of Industrial Economics and Policy*, 1, 2010, <http://revel.unice.fr/eriep/index.html?id=3060>
- Family Business Review*, vol. XVIII, 3, septiembre, 179 – 202, 2005
- Human Factors and Ergonomics in Manufacturing and Service Industries*, 20, 161-173, 2010.
- International Business Review*. 16, 83-108. 2007.
- International Journal of Human Resource Management*, 16, 8, 1349-1373, 2005
- International Journal of Human Resource Management*, 18, 4, 491-522, 2007
- International Journal of Human Resource Management*, 18, 491-522, 2007.
- International Journal of Information and Operations Management Education*, 3, 3, 284–302, 2010.
- International Journal of Operations & Production Management*, 27, 12, 1303-1332. 2007
- International Journal of Operations and Production Management*, Vol. 30, no. 6, pp.548-583.
- International Journal of Production Economics*, 119, 1,136-148, 2009.
- International Journal of Production Research*, 46, 343-356, 2008.
- International Journal of Production Research*, 49, 3, 707-729. 2010
- International Journal of Research in Marketing*, 23, 31-44, 2006
- Journal of Environmental Management*, 81, 249-264, 2006.
- Journal of Globalisation and Small Business*, 1, (2), 122-133, 2005
- Journal of Mechanical Engineering*, 51 (5), 234-239, 2005.

Journal of Public Health, 18(4), 337-350, 2010

Management Decision, 48(6), 996-1009, 2010

Management International Review, 46 (3), 307-326, 2006

Research Policy, 37 (1), 97-114, 2008

Scientometrics, 71, 443-454, 2007.

Service Business. An International Journal, 1, 2, 141-158, 2007

Service Industries Journal, 28, 1029-1040, 2008.

Strategic Management Journal, 29(10), 1097-1115, 2008.

Technovation, 26, 10, 1147-1161, 2006

The Service Industries Journal, 28 (7), 1-12, 2008

Universia Business Review, 24, 62-75, 2009.

Universia Business Review, 6, 94-107, 2005

Universia Business Review, aceptada su publicación. 2010.

Universia Business Review, n. 14, 26-41, 2007.

Universia Business Review, n. 19, 24-41. 2008.

Comercialización e Investigación de Mercados

Asia Pacific Journal of Marketing and Logistics, 20 1, 23-43, 2008

Cuadernos de Economía y Empresa, 24, Julio-Septiembre, 57-81, 2005

European Journal of Marketing, 39, 1/2, 54-70, 2005

European Journal of Marketing, 41 (5/6), 678-702, 2007

Innovar, 19, 33, 35-54, 2009

International Journal of Research in Marketing. 24, 1, 49-63, 2007

International Review on Public and Nonprofit Marketing , 6, 1, 63-74, 2009

Journal of Applied Social Psychology, 39, 10, 2275-2302, 2009

Journal of Business Research, 61, 118-131, 2008

Journal of Business Research, 62, 8, 775-781, 2009

Journal of Service Management 21, 1, 45-68, 2010

Journal of Targeting, Measurement and Analysis for Marketing, 15, 2, 121-133, 2007

Management Research, 7, 141-157. 2009

Marketing Letters, 18 (4), 249-264, 2007.

Psychology and Marketing, 27, 5, 487-509, 2010

Supply Chain Management: An International Journal, 12, 4, 267-283, 2007
Technovation, 28, 713-725, 2008
The Journal of Business & Industrial Marketing, 22(7), 459-473, 2007
The Service Industries Journal, 29, 1-2, 127-141, 2009
Total Quality Management and Business Excellence, 19 (2), 171-196, 2009
Universia Business Review, 24, 121-143, 2009

Economía Financiera

Applied Financial Economics, 15 (18), 1283-1297, 2005
Applied Financial Economics, 15, 509 – 518, 2005
Applied Financial Economics, 18, 2, 153-172, 2008
Artificial Intelligence in Medicine, 41, pp. 223-235, 2007
Corporate Governance: An International Review, 13, 856-866, 2005
Corporate Governance: An International Review, 15 (5), pp. 909-922, 2007
Corporate Ownership & Control, 5, 372-381, 2007
Family Business Review, 23 (1), 60-75, 2010
Global Finance Journal 21, 223-238, 2010
International Journal of Globalisation and Small Business, 1, (2), 122 – 133, 2005
International Review of Law and Economics, 30, 28-36, 2010
Journal of Banking and Finance, 29, 1153-1184, 2005
Journal of Banking and Finance, 32, 217-228, 2008
Journal of Banking and Finance, 34, 892-902, 2010
Journal of Business, Finance & Accounting, 284-304, 2006
Journal of Business, Finance and Accounting, 32 (1 & 2), 323-348, 2005
Journal of Corporate Finance, 14, 363-375, 2008
Journal of Financial Stability, 1, 466-500, 2005
Journal of Money, Credit, and Banking, 41, 735-754, 2009
Revista de Contabilidad: Spanish Accounting Review 10, 103-126, 2008
Revista de Economía Aplicada, Vol. XVII (51), pp. 81-102, 2009
Revista Española de Financiación y Contabilidad 36, 73-96, 2008
Revista Española de Financiación y Contabilidad, 128, 137-155, 2006
Universia Business Review, N. 8, pp. 24-37, 2005

Universia Business Review, Vol. 22, pp. 88-101, 2009

Por otra parte, el profesorado participante tiene una amplia experiencia en la impartición de las materias relacionadas con la Gestión y Administración de Empresas, tanto en primer y segundo ciclo de titulaciones universitarias, en Cursos de Doctorado y en Máster de Especialización. Esta experiencia docente e investigadora del profesorado les ha llevado a participar también en más de 20 capítulos de libro y manuales. Entre los más recientes cabría destacar

The New Multinationals, Cambridge University Press, en prensa, 2010.

Lights and Shadows of Political Leadership, Nova Publishers, New York, 2011.

Finalmente, muchos de los profesores son miembros de diferentes asociaciones (Academia Europea de Dirección y Economía de la Empresa, Asociación Científica de Economía y Dirección de Empresas, Asociación Española de Marketing Académico y Profesional, ...) y participan activamente como miembros de múltiples comisiones y grupos de trabajo.]

De forma detallada se muestra el núcleo básico del profesorado del Master para los próximos cursos académicos. Todos los profesores pertenecen a la Universidad de Oviedo y forman parte del programa de Doctorado en Administración de Empresas que acaba de recibir la Mención hacia la Excelencia.

MÓDULO 1: FUNDAMENTOS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Asignatura: Fundamentos de administración de empresas

- ESTEBAN FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Catedrático de Universidad de Organización de Empresas. Director de la Cátedra BanCaja de Jóvenes emprendedores.
- SANDRA VALLE ÁLVAREZ, Profesora Titular de Universidad de Organización de Empresas.

Sus investigaciones se han orientado hacia el estudio de diversas áreas relacionadas con la administración de empresas, tales como diseño organizativo, dirección estratégica, dirección de la tecnología, gestión de la innovación y estrategia de producción. Entre las publicaciones del profesor Esteban Fernández destacan varios manuales de referencia en la docencia universitaria tales *Administración de Empresas*, *Dirección Estratégica de la Empresa*, *Estrategia de Innovación e Iniciación a los Negocios*. Además, entre ambos profesores han publicado más de 150 artículos en diferentes revistas académicas de reconocido prestigio, tanto de ámbito nacional como internacional.

Asignatura: Acuerdos de cooperación

- BEGOÑA LÓPEZ FERNÁNDEZ, Profesora Titular de Universidad de Organización de Empresas.
- BEGOÑA GONZÁLEZ-BUSTO, Profesora Titular de Universidad de Organización de Empresas.

Las profesoras tienen entre sus principales líneas de investigación los acuerdos de cooperación. Participan actualmente en un proyecto del Plan Nacional de I+D y otro europeo con varias Universidades francesas relativos a formas híbridas y acuerdos de franquicia. Asimismo, tienen diversas publicaciones sobre la materia en revistas nacionales e internacionales.

Asignatura: Creación de empresas

- GUILLERMO PÉREZ BUSTAMANTE, Profesor Titular de Universidad de Organización de Empresas. Director de área de empleabilidad de la Universidad de Oviedo y responsable del

programa de fomento de la cultura emprendedora en la Universidad de Oviedo en los años 2010 y 2011.

- MONSERRAT ENTRIALGO, Profesora Titular de Universidad de Organización de Empresas.

Ambos tienen numerosas publicaciones a nivel nacional e internacional en el campo del Entrepreneurship en revistas de reconocido prestigio. Asimismo, han participado en el desarrollo de programas formativos para el fomento de habilidades emprendedoras, y dirigido diferentes talleres para la transferencia de conocimiento y motivación de los trabajadores.

Asignatura: Administración de empresas familiares

- SUSANA MENÉNDEZ REQUEJO, Profesora Titular de Universidad de Economía Financiera (Acreditada para Catedrática de Economía Financiera)

Susana Menéndez es, desde 2003, Directora de la Cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Oviedo y *Family Business Advising* por el FamilyFirmInstitute (Boston, USA). Su investigación en los últimos años desarrolla líneas en torno a la empresa familiar, contando en su haber con diversas publicaciones, tanto con impacto científico internacional, como dedicadas a analizar en detalle las empresas familiares del entorno económico más próximo, algunos de cuyos directivos y empresarios son parte del profesorado.

Asignatura: Análisis de la información para la toma de decisiones

- ANA CÁRCABA GARCÍA, Profesor Titular de Universidad de Contabilidad
- JESÚS GARCÍA GARCÍA, Profesor Contratado Doctor de Universidad de Contabilidad

Los profesores Ana Cárcaba y Jesús García han desarrollado toda su actividad docente y académica en el ámbito de la contabilidad y el control de gestión. Han impartido numerosas asignaturas vinculadas con el análisis de los estados financieros y análisis de costes para la toma de decisiones tanto en estudios oficiales de grado y postgrado, como en diversos cursos y seminarios. Igualmente, varios de sus trabajos de investigación se centran en el análisis de la información contable en distintas organizaciones.

MÓDULO 2: DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Asignatura: Dirección de Recursos Humanos

- BEATRIZ JUNQUERA CIMADEVILLA, Catedrática de Universidad de Organización de Empresas
- JESÚS ÁNGEL DEL BRÍO GONZÁLEZ, Profesor Titular de Universidad de Organización de Empresas. Subdirector del Master en Dirección de Recursos Humanos en la Universidad Carlos III durante los años 2002-2004

Los profesores tienen entre sus principales líneas de investigación la Gestión de los Recursos Humanos, contando con diversas publicaciones, tanto en el ámbito docente, *Material de Trabajo para Dirección de Recursos Humanos*, como investigador, en revistas tales como *International Journal of Human Resource Management*.

Asignatura: Dirección Estratégica

- JUAN VENTURA VICTORIA, Catedrático de Universidad de Organización de Empresas
- YOLANDA ÁLVAREZ CASTAÑO, Profesora Titular de Universidad de Organización de Empresas.

Entre las líneas de investigación desarrolladas por los profesores se encuentra la Dirección Estratégica de las Organizaciones. En concreto, el profesor Juan Ventura ha publicado varios libros en dicha materia, entre los que cabe destacar *Análisis Estratégico de la Empresa*, *Análisis Competitivo de la Empresa: Un enfoque estratégico*, *Fundamentos de Dirección de Empresas* y *Capital Intelectual y Aprendizaje Organizativo*. También han publicado diversos artículos en revistas nacionales e internacionales sobre la materia.

Asignatura: Dirección Internacional

- ESTEBAN GARCÍA CANAL, Catedrático de Universidad de Organización de Empresas
- ANA VALDÉS LLANEZA, Profesora Titular de Universidad de Organización de Empresas.

Las principales líneas de investigación de los dos profesores de la asignatura están estrechamente relacionadas con la Dirección Internacional, como muestra el hecho de formar parte, desde su creación, del grupo de investigación reconocido por la Universidad de Oviedo: *Estrategias de Crecimiento e Internacionalización*. Ambos cuentan con numerosas publicaciones en revistas científicas especializadas, siendo de destacar los trabajos relativos al papel de las alianzas en la internacionalización de las empresas, la internacionalización de la empresa española, los modos de entrada en nuevos países o las multinacionales de países emergentes. Asimismo, los dos profesores han participado en diversos proyectos de investigación en este campo, 6 de ellos del Plan Nacional de I+D, estando actualmente vigente el titulado *Causas y consecuencias de las decisiones de expansión internacional de las nuevas multinacionales* (ECO2010-18718).

Asignatura: Juego de Empresa

- EDUARDO GONZÁLEZ FIDALGO, Profesor Titular de Universidad de Organización de Empresas

El profesor Eduardo González ha sido durante 10 años Subdirector y Secretario del Instituto Universitario de la Empresa de la Universidad de Oviedo, habiendo coordinado los programas MBA de dicha institución. Dentro de dichos programas impulsó en el año 2004 la utilización de juegos de simulación empresarial. Desde esa fecha los dos programas MBA del IUDE, el programa a tiempo completo y el programa para directivos (MBA Executive) han incorporado el juego Capsim como asignatura, siendo impartida por este profesor. Sus líneas de investigación sobre Evaluación de la eficiencia y la productividad y la Dirección estratégica, también tienen una relación directa con el juego Capsim.

Asignatura: Habilidades directivas y liderazgo

- ANTONIO BLANCO PRIETO; Profesor Asociado de Sociología, Director de la Fundación Alimerka, Doctor en Psicología, Postgraduado en Marketing por ESADE.

El profesor es autor de varios libros relacionados con el desarrollo de habilidades directivas como, *Aprender a motivar*, *Aprender a enseñar*, *Atención al cliente*, o *Trabajadores competentes*. Asimismo ha sido ponente en diversos seminarios y programas de postgrado sobre competencias directivas.

MÓDULO 3: OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

Asignatura: Dirección de Operaciones y de la Tecnología

- LUCÍA AVELLA CAMARERO, Profesora Titular de Universidad de Organización de Empresas (Acreditada para Catedrática de Universidad). Vicepresidenta de la Sección de Dirección de

Operaciones y de la Tecnología de ACEDE (ACEDEDOT), cuya finalidad es fomentar la colaboración entre los docentes e investigadores españoles en el ámbito de DOT.

- MARTA FERNÁNDEZ BARCALA, Profesora Titular de Universidad de Organización de Empresas.

Sus principales líneas de investigación están directamente relacionadas con Operations Management: Estrategias de fabricación, gestión de aprovisionamientos y relaciones entre fabricantes y proveedores, gestión de la calidad, sistemas de trabajo en equipo, organización del desarrollo de nuevos productos y localización internacional. Son coautoras del libro *Estrategia de Producción*, manual de referencia en lengua castellana, útil para apoyo de la docencia universitaria relacionada con la gestión de la producción en España e Iberoamérica.

Asignatura: Logística

- FRANCISCO JAVIER PUENTE, Profesor Titular de Universidad de Organización de Empresas.

El profesor tiene abierta una activa línea de investigación en esta materia. Ha publicado artículos nacionales e internacionales en los ámbitos de la función de aprovisionamientos, el análisis y evaluación de proveedores y la logística inversa, tales como *ConcurrentEngineering: Research and Applications* (CERA); *Internacional Entrepreneurship and Management Journal*. Por otra parte, en la actualidad está desarrollando un proyecto de investigación nacional (I+D+i) vinculado a este área en colaboración con un operador logístico para la optimización del llenado de contenedores y el cálculo óptimo de rutas.

Asignatura: Prevención, medioambiente y calidad

- CARMEN ESCANCIANO, Profesora Titular de Universidad de Organización de Empresas. Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Oviedo.
- JAVIER IGLESIAS, Profesor Titular de Organización de Universidad de Empresas. Miembro de la Comisión de Calidad de la Escuela Técnico Superior de Ingenieros de Minas de Oviedo. Máster en Gestión de Calidad y Medioambiente y Máster en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Oviedo.

Los profesores tienen como principales líneas de investigación la prevención de riesgos, la gestión de la calidad y la gestión medioambiental. Cuentan en su haber con varias publicaciones sobre la materia en revistas internacionales de reconocido prestigio. Ambos colaboran habitualmente en la revista *Forum Calidad*, una de las revistas decanas en el ámbito de la calidad entre profesionales, en la que han publicado numerosos artículos sobre este campo.

MÓDULO 4: FINANZAS

Asignatura: Estrategia financiera

- FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Catedrático de Universidad de Economía Financiera
- VÍCTOR M. GONZÁLEZ MÉNDEZ, Catedrático de Universidad de Economía Financiera
- SUSANA MENÉNDEZ REQUEJO, Profesora Titular de Universidad de Economía Financiera (Acreditada para Catedrática de Economía Financiera).

Las líneas de investigación de los profesores de esta asignatura desarrollan los aspectos centrales de las Finanzas Corporativas sujetos a debate y avance científico, como son la estructura de capital, la decisión de reparto de dividendos y las fusiones y adquisiciones empresariales. Tienen una trayectoria de veinte años

en el análisis de estos temas, plasmada tanto en proyectos de investigación financiados por el Ministerio como entesis doctorales y publicaciones científicas con impacto internacional.

Asignatura: Inversiones financieras y mercados de capitales

- VÍCTOR M. GONZÁLEZ MÉNDEZ, Catedrático de Universidad de Economía Financiera
- SUSANA MENÉNDEZ REQUEJO, Profesora Titular de Universidad de Economía Financiera (Acreditada para Catedrática de Economía Financiera).

Los profesores de esta asignatura han desarrollado sus actividades docentes e investigadoras en temas relacionados con las finanzas corporativas y la valoración de los mercados financieros, tanto a nivel de grado como de postgrado, durante veinte años. Ambos son directores de un título propio, Curso Experto "Bolsa y Gestión de Patrimonios", relacionado estrechamente con la asignatura Inversiones Financieras y Mercados de Capitales y que este próximo curso alcanza la décima edición. Además han realizado numerosas publicaciones relacionadas con la temática en revistas de reconocido prestigio.

Asignatura: Análisis financiero: Valoración de empresas

- ANA ISABEL FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Catedrática de Universidad de Economía Financiera. Actualmente vocal en la CNMV.
- ANA ROSA FONSECA DÍAZ, Profesora Titular de Universidad de Economía Financiera

Las profesoras de la asignatura han desarrollado actividades docentes, a nivel de grado y postgrado, en el ámbito de las finanzas corporativas y la valoración de empresas. En el mismo ámbito, sus actividades investigadoras se han materializado en proyectos de investigación financiados por el Ministerio y diversas publicaciones científicas con impacto internacional. Por su parte, la profesora Ana Isabel Fernández ha realizado diversos trabajos profesionales en el área del Análisis Financiero y la Dirección Financiera de la Empresa.

Asignatura: Gestión de empresas bancarias

- SUSANA ÁLVAREZ OTERO, Profesora Titular de Universidad de Economía Financiera
- FERNANDO GASCÓN GARCÍA-OCHOA, Profesor Titular de Universidad de Economía Financiera

Los profesores han desarrollado líneas de investigación relacionadas con la gestión y eficiencia bancaria. Tienen diversas publicaciones sobre la gestión de activos bancarios, que han sido becas por la Fundación Banco Herrero así como otros trabajos sobre la eficiencia y productividad de bancos, cajas y sociedades de garantía recíproca, publicados en revistas de ámbito nacional e internacional de prestigio. La profesora Susana Álvarez tiene también experiencia laboral en el sector bancario habiendo trabajado como analista de inversiones en el Banco Herrero (Oviedo).

Asignatura: Gestión de riesgos financieros

- RUBÉN ARRONDO GARCÍA, Profesor Titular de Universidad de Economía Financiera
- CARLOS FERNÁNDEZ MÉNDEZ, Profesor Titular de Universidad de Economía Financiera

Los profesores de la asignatura imparten docencia en diversos cursos de postgrado y experto en materias relacionadas con el control de los riesgos financieros en las empresas y en las inversiones financieras, principalmente mediante el empleo de productos financieros derivados. Asimismo, han colaborado en proyectos de investigación promovidos por entidades públicas en el campo de la gestión financiera y los

riesgos asociados a la misma. Por último, en el ámbito de la investigación han publicado trabajos sobre dicha temática en diversas revistas nacionales e internacionales.

Asignatura: Finanzas internacionales

- FRANCISCO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Catedrático de Universidad de Economía Financiera

El profesor ha desarrollado una línea de investigación relacionada con las finanzas internacionales al analizar la relevancia que las diferentes regulaciones e instituciones nacionales tienen en las decisiones de inversión y financiación empresarial. Dicha línea ha dado lugar a la dirección de tesis doctorales, a publicaciones en revistas internacionales con índice de impacto y a proyectos de investigación de convocatorias públicas del Ministerio de Ciencia e Innovación, entre los que cabe citar el proyecto titulado “Creación de valor de las fusiones y adquisiciones empresariales en diferentes entornos institucionales” (enero 2010 a diciembre 2012).

MÓDULO 5: MARKETING

Asignatura: Marketing estratégico

- JUAN A. TRESPALACIOS GUTIÉRREZ, Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados.
- VÍCTOR IGLESIAS ARGÜELLES, Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados.
- LETICIA SANTOS VIJANDE, Profesora Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados (Acreditada para Catedrática de Universidad).

Los profesores de esta asignatura han desarrollado sus actividades docentes e investigadoras en temas relacionados con el marketing estratégico. Entre sus publicaciones se encuentra el libro titulado “*Marketing: Estrategias y Aplicaciones Sectoriales*” manual de referencia en lengua castellana, útil para el apoyo de la docencia universitaria. Asimismo, han publicado numerosos artículos nacionales e internacionales relativos a las estrategias de marketing de aplicación en diferentes ámbitos.

Asignatura: Estudios de mercado: aplicaciones al marketing

- ANA SUÁREZ VÁZQUEZ, Profesora Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados
- LUIS IGNACIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Profesor Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados
- LETICIA SUÁREZ ÁLVAREZ, Profesora Contratada Doctor de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados

Los profesores tienen una amplia experiencia docente e investigadora relacionada con el contenido de la asignatura Estudios de Mercado: Aplicaciones al marketing. Han participado activamente en varios proyectos de investigación relacionados con la realización de estudios de mercado en sectores económicos específicos, por ejemplo, “Estrategias proactivas y reactivas de recuperación del servicio en el sector turístico: Análisis del papel de la innovación guiada por el mercado como instrumento competitivo a largo plazo” (MICINNECO2008-03698). Asimismo cuentan con diversas publicaciones sobre estas materias en revistas de prestigio, tanto de ámbito nacional como internacional.

Asignatura: Marketing internacional

- CELINA GONZÁLEZ MIERES, Profesora Contratada Doctor de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados
- CONSTANTINO GARCÍA ACEBRÓN, Profesor Asociado de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados.

Los profesores han participado en diferentes proyectos de investigación con empresas del sector privado de ámbito de actuación internacional. Asimismo el profesor Constantino cuenta con una amplia experiencia empresarial de más de 20 años en la empresa privada; desempeñando, entre otras, funciones directivas en áreas como Planificación, Estrategia y Comercialización de servicios en entornos B2B. También en el ámbito empresarial, ha participado en grupos de trabajo europeos, y cuenta con experiencia en negociaciones con empresas de diferentes países de Europa, África y Oriente Medio.

Asignatura: Dirección de la comunicación empresarial

- ANA BELÉN DEL RÍO LANZA, Profesora Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados
- SANTIAGO GONZÁLEZ HERNANDO, Profesor Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados

La actividad docente e investigadora de los profesores se centra, entre otras, en la gestión estratégica de las marcas comerciales y las políticas de comunicación e imagen en las organizaciones. Sus trabajos han sido publicados en revistas científicas de reconocido prestigio Además, han participado en la redacción de libros y capítulos de libros, y han sido docente y conferenciante en cursos, seminarios y congresos organizados por distintas instituciones universitarias. También han colaborado en proyectos de investigación promovidos por diversas entidades públicas y privadas.

Asignatura: Gestión de canales de distribución y comercio electrónico

- RODOLFO VÁZQUEZ CASIELLES, Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados
- MARÍA JOSÉ SANZO PÉREZ, Catedrática de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados

Los profesores de la asignatura dirigen y coordinan la Cátedra Fundación Ramón Areces de Distribución Comercial, que surge como un convenio de colaboración entre la Universidad de Oviedo y la Fundación Ramón Areces. Adicionalmente, cuentan con numerosas publicaciones de libros, artículos en revistas de prestigio y documentos de trabajo sobre el tema. Cabe destacar el libro *Estrategias de distribución comercial* que constituye un manual de referencia en la docencia universitaria.

Asignatura: Lanzamiento y comercialización de nuevos productos

- BEGOÑA ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Profesora Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados
- NURIA GARCÍA RODRÍGUEZ, Profesora Titular de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados

Las profesoras de la asignatura cuentan con diversas publicaciones relacionadas con la materia, tanto de ámbito nacional como internacional, de reconocido prestigio. Asimismo han participado en diversos proyectos relacionados con la innovación empresarial, como por ejemplo, el proyecto del Plan Nacional de I+D+i (2008-2011) titulado “Estrategias proactivas y reactivas de recuperación del servicio en el sector turístico: Análisis del papel de la innovación guiada por el mercado como instrumento competitivo a largo plazo” (MICINN-ECO2008-03698/ECON).

Finalmente, cabe señalar que si como consecuencia del cese temporal o permanente de algún profesor (enfermedad, excedencia, jubilación, etc.) hubiera que realizar algún cambio en el profesorado, aquel que se incorpore a la asignatura deberá tener un perfil afín a la misma y similar al profesor que cause la baja.

Profesionales del mundo de la empresa:

En cada asignatura se cuenta con la participación de al menos un profesor del mundo de la empresa que aporta su visión de los problemas analizados desde una perspectiva aplicada. Además los alumnos del MADE asisten a un ciclo de conferencias realizadas con carácter complementario así como visitas a empresas.

Dichos directivos proceden de diferentes empresas ubicadas en Asturias, así como de asociaciones de empresarios como son: FADE, Club Asturiano de la Calidad, Club Asturiano de la Innovación

Entre las empresas que colaboran se puede citar a: Alimerka, Banco Herrero, Cafento, Caja Rural, Capsa, Dial, Futuver, Gomez Oviedo, Instituto Cies, Garrigues , LeroyMerlin, Masymas, Mercasturias, Pisa, Tecnoclima, Traiglefer, Intermark, Recrea, Hotel Abba, Randstand, entre otras.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Oviedo	Catedrático de Universidad	27%	100%	27%
Universidad de Oviedo	Profesor Titular de Universidad	64%	100%	64%
Universidad de Oviedo	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2%	0%	2%
Universidad de Oviedo	Profesor Contratado Doctor	7%	100%	7%

Categorías			
Ayudante Ayudante doctor Catedrático de escuela universitaria Catedrático de universidad Maestro de taller o laboratorio Otro personal docente con contrato	Otro personal funcionario Personal docente contratado por obra y servicio Profesor adjunto Profesor agregado Profesor asociado (incluye profesor asociado de CC de la Salud)	Profesor auxiliar Profesor colaborador licenciado Profesor colaborador o colaborador diplomado Profesor contratado doctor Profesor de náutica Profesor director Profesor emérito	Profesor ordinario catedrático Profesor titular Profesor titular de escuela universitaria Profesor titular de universidad Profesor visitante

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.2. Otros recursos humanos

[La Universidad de Oviedo se encargará de organizar, impulsar, coordinar y garantizar la difusión de las enseñanzas desde el Centro Internacional de Postgrado, así como promover su internacionalización y su implicación con la realidad profesional y empresarial. Desde este centro se velará por la calidad y especialización de los estudios y se favorecerá la cooperación interuniversitaria, la participación empresarial y la internacionalización de los mismos. Con estos objetivos desde el Centro Internacional de Postgrado se velará por la colaboración interdepartamental, interfacultativa e interuniversitaria, nacional e internacional, así como en la movilidad territorial de estudiantes y profesores. Para ello cuenta con un modelo centralizado de gestión académica y administrativa, cuya finalidad es, entre otras, optimizar recursos y lograr la máxima eficacia en la gestión de las enseñanzas caracterizadas por la transversalidad, la movilidad, la flexibilidad y el dinamismo.

El Centro Internacional de Postgrado cuenta con el personal de apoyo suficiente para llevar a cabo las siguientes tareas que son pilar fundamental dentro de los ejes de actuación del proyecto de Campus de Excelencia Internacional “Ad Futurum. Del XVII al XXI: Proyectando nuestra tradición hacia el futuro”:

- Servir de apoyo y soporte en la gestión de los procesos académicos y administrativos conducentes a la obtención de títulos de máster. Las tareas serán llevadas a cabo por el personal adscrito al Servicio de Ordenación Académica y Nuevas Titulaciones en su sección de Postgrado y Títulos Propios así como Nuevas Titulaciones. Tales recursos humanos lo constituyen:

Personal de administración:

- Jefe de servicio: 2 personas bajo cuya responsabilidad se gestionan tres secciones
- Administrativos: 8 personas
- Auxiliares de administración: 5 personas

Personal de servicios:

- Personal de conserjería: 2 personas
 - Personal servicios informáticos: 2 personas
 - Personal de archivo: 1 persona
- Coordinar la oferta unificada de másteres universitarios, difundiéndolos y potenciando acuerdos con otras universidades, instituciones y empresas al objeto de lograr una mayor proyección en el entorno social de dichas enseñanzas de las actividades realizadas.
 - Optimizar los recursos existentes y futuros de la Universidad en su apuesta por los másteres en su vertiente profesionalizante e investigadora

En otro orden de cosas, para el correcto desarrollo de las actividades del máster, cuya memoria se presenta, se cuenta con suficientes recursos humanos en el centro en que se imparte. Modificada la

Recursos humanos

Relación de Puestos de Trabajo (BOPA de 15 de septiembre de 2010), el personal de administración y servicios se organiza en el Servicio de la Administración del Campus del Cristo-A responsable de la gestión administrativa de las titulaciones oficiales organizadas por la Facultad de Economía y Empresa. Por tanto, el Máster cuenta con el siguiente personal de apoyo:

- Personal de secretaría: 20 personas
- Personal de conserjería: 16 personas
- Becarios de informática: 12 personas
- Becarios de servicios universitarios: 2 personas

La siguiente tabla muestra de forma detallada la vinculación de este personal con la Universidad y su experiencia profesional:

PERSONAL DE APOYO	VINCULACIÓN CON LA UNIVERSIDAD (1)		EXPERIENCIA PROFESIONAL (2)			
	TEMPORAL	PERMANENTE	MENOS DE 5 AÑOS	ENTRE 5 Y 10 AÑOS	MÁS DE 10 AÑOS	VACANTE
Personal de secretaría: 20 personas	4 (interino)	16	3	1	15	1
Personal de conserjería: 16 personas	6 (interino)	10	5	1	10	---
Becarios de informática: 12 personas	12 (becarios)	---	12	---	---	---
Becarios de servicios universitarios: 2 personas	2 (becarios)	---	2	---	---	---

(1) Número de personas con vinculación temporal o permanente con la Universidad.

(2) Número de personas que llevan trabajando menos de 5 años, entre 5 y 10 años o más de 10 años.]

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

La Universidad de Oviedo ya dispone de una normativa aprobada por el Consejo de Gobierno y que hace referencia expresa a la igualdad entre hombres y mujeres, ya no solo garantizando su igualdad en cuanto a las condiciones de los candidatos y al acceso a las plazas bajo los principios de publicidad, mérito y capacidad, sino también en cuanto a la composición de las comisiones que han de seleccionar al profesorado, lo cual se hace expreso en el preámbulo del *Reglamento para los concursos de provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad y de personal docente e investigador contratado en régimen de derecho laboral* (BOPA nº 152, de 1 de julio de 2008), así como en los artículos

3.1, 12.1 y 18.4 del mismo. También se ha extendido dicha referencia al reciente *Reglamento para la celebración de concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Oviedo* y que está pendiente de publicación en el BOPA, en cuyo artículo 3.6 se garantiza la igualdad de oportunidades de los candidatos, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptará medidas de adaptación a las necesidades de dichas personas en el procedimiento que haya de regir los concursos. En su artículo 10.6 vuelve a hacer explícito que dicha igualdad debe mantenerse en la composición equilibrada entre mujeres y hombres a la hora de nombrar los miembros de las comisiones de selección.

Asimismo, la selección del personal de administración y servicios se realiza exclusivamente mediante la aplicación de los principios de igualdad, mérito y capacidad, según se recoge en la Ley 7/2007, que regula el *Estatuto Básico del Empleado Público*.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

A través de la Facultad de Economía y Empresa, centro en el que se desarrolla el Máster, éste cuenta con todos los recursos materiales y servicios necesarios para su impartición. Los alumnos tendrán a su disposición un amplio equipamiento que les permitirá obtener las competencias previstas en el programa:

Aulas destinadas a procesos formativos

Para la impartición del programa de postgrado se dispone de un aula con capacidad para 30 alumnos, que sería el número máximo de admitidos, que dispone de un ordenador conectado a internet y un cañón de luz, que permite el uso y presentación de material audiovisual de diversa naturaleza, lo cual es de utilidad tanto para la docencia por parte del profesor como para las presentaciones de trabajos o resoluciones de casos que puedan realizar los alumnos.

Además, parte de la docencia será impartida en las tres aulas de informática de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo, las cuales están dotadas de una conexión en red de los ordenadores de forma que todos los alumnos podrán compartir archivos de información y bases de datos para su análisis y utilización en las clases. También dispondrán de un horario de acceso a las salas de informática en horas no lectivas, lo cual les permitirá utilizar los recursos informáticos allí instalados (ordenadores y software) para el desarrollo de sus trabajos e investigaciones y para la realización de prácticas que los profesores soliciten. Entre los programas de análisis de información que están disponibles en estas aulas destacan:

- LIMDEP
- STATA
- SPSS
- E-VIEWS
- EQS

Espacios para conferencias

La Facultad de Economía y Empresa dispone de dos espacios que es posible utilizar para actos académicos, conferencias y seminarios destinados a alumnos del Master: un Salón de Grados con capacidad para 98 personas que fue renovado íntegramente a comienzos de 2005 y el Aula Magna, con capacidad para 310 personas. Ambos locales están dotados de un completo equipamiento multimedia, así como de tecnología wifi.

Espacios de trabajo para los alumnos

Para el desarrollo de las tareas de trabajo y estudio de los alumnos se cuenta con 4 aulas de informática, varias salas de estudio en el edificio departamental (junto a las aulas de clase), así como aulas para desarrollar seminarios en los distintos departamentos.

Recursos Materiales y Servicios

También existe un espacio disponible para asociaciones de estudiantes. El edificio cuenta, además, con espacios destinados a cafetería, reprografía y librería, para atender las necesidades propias del Campus.

El recinto de aula y sala de estudios disponen de wi-fi.

Biblioteca y acceso a aplicaciones informáticas y bases de datos en Red

Los alumnos dispondrán de acceso a los recursos bibliográficos de la Universidad de Oviedo, destacando aquí los proporcionados por la Biblioteca de Ciencias Jurídico-Sociales de esta Universidad. Esto implica la posibilidad de consultar directamente todos los fondos disponibles, lo que incluye libros y un amplio catálogo de publicaciones periódicas a las que la Universidad de Oviedo está suscrita. Esto se ve complementado con el acceso que los alumnos tendrán vía internet a plataformas electrónicas de revistas disponibles en la Universidad de Oviedo entre las que, en el ámbito de administración de empresas, podemos destacar:

- EBSCO HOST
- SCIEDIRECT
- EMERALD
- WESTLAW
- DOAJ
- IEEEEXPLORE

Los alumnos dispondrán, asimismo, de acceso a diversas bases de datos donde podrán encontrar información actualizada de aspectos tan variados como: censos empresariales por sectores, legislación, tesis doctorales o índices de impacto de publicaciones periódicas.

Entre ellas, cabe citar:

- SABE - AMADEUS
- ISI WOK
- INRECS
- B.O.E
- B.O.P.A.
- EURLEX
- TESEO
- DATA STREAM

Además, los alumnos tendrán acceso a la página web del Master, donde, además de toda la información general referente al mismo, los profesores colgarán artículos, lecturas, informes u otros archivos con el material que se considere necesario o interesante para la docencia de la asignatura. La comunicación e intercambio de información y archivos entre profesores y alumnos se verá considerablemente facilitada a través de este medio.

Accesibilidad

El programa garantiza la accesibilidad de las personas con discapacidad. Entre los objetivos del mismo se incluye la exigencia de que su contenido pueda ser seguido sin limitaciones por alumnos que presenten distintas capacidades físicas o sensoriales. La colaboración del personal de la ONCE asegura tanto el seguimiento de las clases como la realización de las pruebas de evaluación de manera eficaz por parte del alumno con discapacidad. La ubicación de las aulas de docencia e informática y de la biblioteca garantiza el fácil acceso por parte de cualquier alumno con problemas de movilidad. El Campus cuenta con plazas de aparcamiento reservadas para personas con problemas de movilidad.

Prácticas externas con entidades colaboradoras

En la planificación académica del Máster en Administración y Dirección de Empresas (MADE), la realización de prácticas en empresas es de carácter obligatorio, siendo el número de créditos asignables a las mismas de 12 ECTS y su equivalencia en horas presenciales de 240.

Estas prácticas en empresas forman parte de los Programas de Cooperación Educativa regulados por el Real Decreto 1497/1981, de 19 de junio, con los que "se pretende dar la oportunidad al estudiante de combinar los conocimientos teóricos con los de contenido práctico y de incorporarse al mundo profesional al finalizar el programa con un mínimo de experiencia". La regulación de las prácticas en empresas se basará en el Reglamento de Prácticas Externas de la Universidad de Oviedo, aprobado en Consejo de Gobierno con fecha 29 de enero de 2009.

Las empresas e instituciones colaboradoras donde se realizarán las prácticas externas del Máster dispondrán de los recursos humanos de apoyo y de los recursos materiales necesarios para poder garantizar de una forma adecuada el desarrollo de las mismas.

Las empresas e instituciones asignarán a cada alumno en prácticas un tutor que será el encargado de la instrucción del estudiante y la persona de contacto con el tutor académico. Este se encargará, asimismo de elaborar un informe final de la labor realizada por el estudiante en la entidad.

Por otra parte, también las entidades colaboradoras observan criterios de accesibilidad para la personas con discapacidad.

A continuación se añade un listado con las empresas que tienen convenio de cooperación educativa con la Universidad para la realización por parte de alumnos del Master en Administración y Dirección de Empresas de prácticas externas.

- Mercasturias.
- Grupo SEM (Sociedad Españolas de Metalización)
- Traiglefer, S.L.
- Gómez Oviedo, S.L.
- Alimerka, S.A.
- Instituto Cies, S.L.
- Caja Rural
- J&A Garrigues, S.L.P.

Recursos Materiales y Servicios

- Futuver Consulting, S.L.
- Cafento
- MasyMas
- Leroy Merlín
- Pisa, Proyectos de Innovación, S.L.]

Campus virtual de la universidad de Oviedo.

El campus virtual de la Universidad de Oviedo (UnioviVirtual), la base sobre la que se ha consolidado el Centro de Innovación, comenzó en el año 1999 con una asignatura y con un desarrollo realizado a medida. A partir de este momento su evolución ha sido progresiva con un incremento de asignaturas y usuarios año tras año. Entre los cursos académicos del 2001/02 al 2005/06 se utilizó una plataforma propietaria – WebCT -, que llegó a acoger unas 500 asignaturas y 450 profesores. En el curso académico 2006/07 se implantó la plataforma Moodle – OpenSource – que actualmente acoge alrededor de 2.000 profesores y más de 20.000 alumnos. El objetivo a corto plazo es que todas las asignaturas de la Universidad estén presentes en el Campus Virtual.

Éste entorno de formación proporciona los recursos necesarios para un buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde la planificación de los cursos y los contenidos básicos de las materias, hasta las herramientas y espacios de comunicación necesarios para garantizar un aprendizaje de calidad. El Campus Virtual está basado en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada ámbito de aplicación, que le confiere gran flexibilidad.

El Campus Virtual de la Universidad de Oviedo puede ser accedido en la URL <http://virtual.uniovi.es>.

Principales características del Campus Virtual:

1. Herramientas de comunicación:

Estas herramientas permiten la interacción entre estudiantes y profesores. Nuestro entorno dispone tanto de herramientas de comunicación asíncrona (correo electrónico personal o foros), como síncrona (Chat).

El sistema dispone de diversas herramientas de comunicación:

- Los **foros de debate** que permiten a los usuarios enviar mensajes o preguntas que son introducidas en una lista. Los mensajes permanecen en la lista a disposición del resto de usuarios que quieran realizar comentarios sobre ellos. Su uso tiene múltiples aplicaciones: resolución de dudas, de los alumnos, discusiones sobre temas, debates en grupos, tutorías, evaluación, etc.
- El **chat** que se utiliza para discusiones on-line y tutorías; con ella el alumno o profesor puede comunicarse (dialogando por escrito), con el resto de los usuarios que estén conectados en ese momento.
- También se cuenta con un **e-mail interno**, donde cada usuario mantiene su correo privado. Permite enviar y recibir correos electrónicos entre los usuarios, así como guardarlos y gestionarlos de forma personal.

- Otra opción de comunicación del sistema es mediante el uso de **mensajes emergentes**. En este caso el usuario elige otro usuario de los conectados en ese momento en el campus y le envía un mensaje, típicamente unas pocas líneas de texto.

2. Recursos / Contenidos

Permiten la elaboración y creación del contenido, material didáctico y/o apuntes por parte del profesor tanto mediante el uso de herramientas presentes en el propio entorno como de otras ajenas al mismo ya que soporta diferentes tipos de materiales educativos mediante un gestor de base de datos que permite la rápida actualización, búsqueda y presentación de los mismos.

Los distintos recursos con los que contamos son:

- Editar una página web
- Editar una página de texto
- Mostrar un directorio
- Enlazar un archivo o una web
- Añadir una etiqueta

Cabe destacar que el profesor tiene libertad para organizar los contenidos educativos en función de su ámbito de aplicación: jerárquicamente o no, por temas, módulos, secciones... Asimismo, puede organizarlos de manera que cada contenido tenga asociado su propia evaluación, avisos del profesor, bibliografía, glosario de términos, así como sus herramientas de comunicación.

3. Actividades

Moodle cuenta con distintos módulos de actividades que permiten realizar actividades de enseñanza-aprendizaje que convierten al estudiante en el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Entre las actividades que podemos encontrar están:

- **Tareas:** son de distintos tipos y mientras unas se realizan en el propio entorno, otras son enviadas por medio del mismo y otras se realizan fuera del entorno. No obstante, todas ellas son calificadas y evaluadas por el profesor en el propio entorno, quien además puede añadir comentarios a las mismas que serán visualizados posteriormente por el estudiante.
- **Cuestionarios:** permite realizar exámenes, test, autoevaluaciones... acerca de los conocimientos adquiridos. Tienen múltiples posibilidades de configuración en función de su finalidad y se componen de distintos tipos de preguntas. Su calificación suele ser automática lo que permite aportar un feedback rápido al estudiante, característica fundamental en la enseñanza online.
- **Glosario:** permite la introducción de diferentes términos con su definición bien como un diccionario en distintos formatos, bien en forma de preguntas frecuentes (FAQs) o listas de entradas. El profesor decide si los estudiantes pueden participar en la construcción del mismo y en dicho caso, pueden evaluar su participación.

- **Wikis:** promueven el trabajo colaborativo permitiendo la construcción del conocimiento entre varios estudiantes y/o junto con el profesor. Se pueden configurar de distinta manera en función de su finalidad y ámbito de aplicación.
- **Encuestas:** permite realizar encuestas de evaluación a los alumnos con distintos tipos de preguntas: numéricas, de escala, opción múltiple, selección, etc. Permite una visualización rápida de las respuestas por medio de gráficos, pudiendo visualizar tanto las respuestas globales como individualizadas, así como una descarga de los mismos a un archivo de texto para su manejo fuera del Campus Virtual.
- **Portafolios:** herramienta llamada “Exabis portfolio” que permite a cada usuario organizar una carpeta de trabajos o contenidos propios que comparten con su profesor y también con sus compañeros si lo desean.
- **WebQuest:** actividad didáctica que consiste en un trabajo guiado. Fomenta el desarrollo de habilidades de manejo de información (analizar, sintetizar, comprender, transformar, crear, etc.) y de competencias relacionadas con la sociedad de la información

4. Herramientas para la gestión y administración

Estas herramientas permiten realizar tareas de gestión y administración de los cursos:

- **Administración:** dispone de,
 - Libro de calificaciones –recoge todas las calificaciones asignadas a los estudiantes y permite además organizarlas por categorías y calcular los totales de distintas maneras.
 - Informes – permite visualizar estadísticas en relación al trabajo de los estudiantes, páginas visitadas, fechas, horas, tiempo de visita, etc.
 - Grupos – permite el trabajo en grupos tanto a nivel de curso como a nivel de actividad. Los grupos pueden ser creados automáticamente por el entorno o pueden ser creados por el profesor manualmente.
- **Calendario:** permite la creación y publicación de eventos de distintos tipos, personales, grupales o por curso. Es muy útil para el establecimiento de una agenda de trabajo y publica de manera automática todas aquellas actividades o tareas que tienen una fecha asignada.
- **Actividad reciente:** muestra, en una lista abreviada, las últimas actualizaciones del curso tanto si son actividades como recursos o mensajes en los foros, con enlaces directos a cada uno donde pueden verse todos sus detalles.
- **Mis cursos:** muestra un listado de todos los cursos en los que estamos matriculados bien como estudiante, bien como profesores. Nos permite desplazarnos entre nuestros cursos de manera cómoda y ágil.
- **Personas:** permite no sólo consultar la lista de participantes en el curso, sino también distinta información sobre los mismos (email, blog, estadísticas, notas, actividades...).
- **Acceso al perfil personal:** el usuario dispone de un espacio en el que tiene acceso a sus datos personales, para consulta y modificación. Puede visualizar y gestionar aquellos datos propios que son visibles a otros usuarios, los debates que ha comenzado y las respuestas que ha enviado a los

foros, así como visualizar sus informes de actividad en los que puede comprobar las tareas realizadas y no realizadas, participación en foros, realización de exámenes y estadísticas propias de accesos al entorno. Desde su perfil personal también dispone de la herramienta 'Diario' y 'Notas'.

5. Otras herramientas

Además de estas herramientas, el Centro de Innovación incorpora cada año nuevas herramientas que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- **Filtro TeX:** permite al profesorado introducir fórmulas y ecuaciones matemáticas utilizando el lenguaje TeX o LaTeX al que están habituados. Su uso permite introducir las fórmulas entre los símbolos dobles del '\$' y Moodle interpreta automáticamente lo escrito y lo transforma en una imagen de la fórmula introducida.
- **Editores de fórmulas:** como complemento al filtro TeX y a demanda del profesorado, se han instalado dos editores de ecuaciones (Editor Wiris y Editor Codecogs) para que los usuarios puedan introducir ecuaciones y formulas matemáticas de manera sencilla y sin necesidad de utilizar el lenguaje TeX, muy conocido y utilizado entre el profesorado pero no tanto entre los estudiantes.
- **Filtros multimedia:** filtro disponible en la versión estándar de Moodle e incorporada desde el presente curso. Permite la correcta visualización de ficheros de audio y vídeo (mp3, swf, mov, wmv, avi...) ya que convierte los enlaces a éstos en controles embebidos en la página web que permiten el manejo del fichero (parar, rebobinar, modificar el volumen, etc.).
- **Mi Moodle:** es una funcionalidad que viene en la versión estándar de Moodle. Es la primera página que vemos al acceder al Campus y su particularidad es mostrar todas aquellas actividades o contenidos que son nuevos en cada uno de nuestros cursos.

6. Herramientas en proceso de análisis y evaluación

Como complemento a todo lo anterior, se realizan análisis y evaluaciones continuas de herramientas educativas cuyo uso facilitaría la labor de los usuarios en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre las herramientas que estamos analizando actualmente están:

- **Exelearning:** herramienta que permite crear contenido y actividades en formatos IMS y SCORM. Moodle dispone de recursos específicos que permiten incorporar contenidos y actividades realizadas con ambos estándares.
- **JClic:** herramienta que permite realizar diversos tipos de actividades educativas multimedia (puzzles, asociaciones, ejercicios de texto, crucigramas, sopas de letras, etc.). Moodle dispone de una actividad específica que permite la incorporación de actividades realizadas con esta herramienta.
- **Sistema de identificación de copias:** se están analizando varias herramientas que permiten la identificación de plagios en los trabajos entregados por los estudiantes a través del campus virtual.
- **Enseñanza-aprendizaje de idiomas:** estamos analizando herramientas como 'Nanogong' o 'Podcast' que permiten el uso de archivos de audio y vídeo.

- **Herramienta de Office:** desde los propios laboratorios de Microsoft se ha desarrollado un plugin para Office desde dónde profesores y docentes en general pueden subir y administrar sus documentos en Moodle directamente desde la suite de Microsoft.
- **Videoconferencias:** se están analizando distintas herramientas para la realización de videoconferencias y reuniones online a través del Campus. Estas herramientas deben permitir compartir presentaciones, imágenes, vídeos, audio..., disponer de pizarra virtual compartida, sala de chat, audio, video, etc.

7. Herramienta de videoconferencia

El Centro de Innovación dispone de una sala de videoconferencia que, equipada con un sistema de videoconferencia multipunto, pizarra interactiva y equipamiento audiovisual básico (megafonía, proyección, pantallas...), permite la realización de presentaciones en vivo, reuniones online o clases virtuales.

Como complemento a esta tecnología, el Centro de Innovación está analizando y valorando la implantación de un software de videoconferencia que integrado en el campus virtual, permitiría a todos sus usuarios disfrutar de todas las posibilidades que estas herramientas otorgan a la enseñanza online.

Desde el punto de vista de la enseñanza online, estas herramientas destacan fundamentalmente por las posibilidades que ofrecen gracias a características como la posibilidad de compartir aplicaciones entre los usuarios; mostrar presentaciones sobre ideas o proyectos trabajados, enseñar el escritorio o uno de los programas abiertos, y fundamentalmente por la posibilidad de que el profesor pueda ceder el control de la herramienta a un estudiantes para que realice las aportaciones que considere oportunas.

Además de características como las mencionadas, en el análisis que realizamos de las herramientas, también estamos considerando como un aspecto fundamental que la herramienta se integre con nuestro campus virtual para facilitar la accesibilidad por parte de la comunidad universitaria.

Entre las características que destacan en los sistemas de videoconferencia vía web encontramos:

- Chat.
- Voz sobre IP (VoIP).
- Pizarra virtual compartida.
- Soporte para compartir múltiples documentos.
- Gestión de participación por parte del profesor.
- Realización de encuestas.
- Gestión de asistentes.
- Accesibilidad.
- Gestión y almacenamiento de contenidos.
- Integración en el campus virtual.
- Etc.

Entre las herramientas de videoconferencia que se están analizando y valorando, se incluyen tanto aquellas que son de software libre (DimDim, Wiziq, Sclipo...) como las basadas en una solución propietaria (Elluminate, Wimba, Radvision...).

Servicio de mantenimiento.

Dentro del Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad, la Universidad de Oviedo cuenta con un servicio de mantenimiento encargado de la conservación de las infraestructuras presentes en sus campus, incluidos los inmuebles e instalaciones.

Bajo el responsable de este Servicio recae la gestión y organización tanto del personal universitario adscrito al mismo como el control, planificación y verificación de las propias tareas de mantenimiento con el fin de asegurar la calidad del proceso. Es función del responsable, garantizar tanto el mantenimiento preventivo como el correctivo, conductivo y técnico legal, así como establecer procedimientos propios y específicos para las instalaciones universitarias. Asimismo, corresponde a este servicio la implantación progresiva de sistemas automáticos de control y gestión centralizada que junto con la elaboración de programas de mantenimiento preventivo orientados a mejorar el propio rendimiento de las instalaciones energéticas favorezcan la reducción de consumos y disminución de emisiones de CO₂ a la atmósfera, fijando como objetivo a alcanzar el equilibrio sostenible de nuestra Universidad con su entorno.

Las solicitudes al Servicio de Mantenimiento se canalizan de forma centralizada a través del Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad, estableciéndose los siguientes criterios:

- Para reparaciones propiamente dichas se cuenta con un programa informático donde los peticionarios autorizados pueden realizar su solicitud y llevar a cabo un seguimiento de los trabajos.
- Para peticiones de asesoramiento técnico o nuevas instalaciones, las solicitudes se tramitan al propio vicerrectorado que a su vez da traslado al responsable del servicio para su valoración o ejecución, según proceda.
- Para emergencias se dispone de un número de teléfono operativo 24 horas/día, 365 días/año.

En la organización, el servicio cuenta con técnicos especializados en los distintos campus que recogen las órdenes del responsable del servicio y que valoran y supervisan los trabajos encomendados a los oficiales contratados en las distintas especialidades.

Aplicación de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos de la Universidad de Oviedo.

Actualmente está en fase de elaboración el Plan Autonómico de Accesibilidad del Principado de Asturias, lo que permitirá a la Universidad de Oviedo realizar actuaciones de mejora en términos de accesibilidad en el marco de dicho plan.

Para el desarrollo de las prácticas externas en empresas, entidades o instituciones con las que la Universidad de Oviedo tiene suscrito un Convenio de Cooperación Educativa, se observará el cumplimiento de los criterios de diseño para todos y accesibilidad para los estudiantes que vayan a realizar las prácticas y presenten dificultades especiales por limitaciones ocasionadas por una discapacidad.

Con el compromiso de avanzar en diferentes medidas procurando lograr la igualdad de oportunidades y una plena integración en la vida universitaria de las personas con discapacidad, la Universidad de Oviedo ha

Recursos Materiales y Servicios

suscrito convenios, como el firmado recientemente con la Fundación Vinjoy, en el que se aborda la discapacidad auditiva así como diversas líneas de intervención socioeducativa en casos de alteraciones del comportamiento, disponiéndose de un intérprete de signos para los alumnos que presenten deficiencia auditiva.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

Tasa de graduación %	[95%..]
Tasa de abandono %	[5%..]
Tasa de eficiencia %	[99%..]

[Otros indicadores]	
Tasa	Valor %

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos

[El hecho de que el Máster en Administración y Dirección de Empresas lleve funcionando desde el curso académico 2006-2007 nos permite realizar un estudio histórico de los principales indicadores: tasa de graduación, abandono y eficiencia, calculados como se detalla a continuación:

La tasa de graduación es un indicador del grado de éxito académico de los estudiantes en la medida en que refleja la proporción en la finalizan sus estudios en el tiempo previsto. Se define como el porcentaje de estudiantes que finalizan la licenciatura en el tiempo previsto para el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. Para el actual Máster en Administración y Dirección de Empresas, con una duración de 1 año, los últimos datos disponibles permiten calcular la tasa de graduación de la cohorte de nuevo ingreso en el curso 2008-2009

$TG_{08-09} = \text{n}^{\circ} \text{ de estudiantes graduados en 08-09 y en 09-10 (matriculados en 08-09)} / \text{n}^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en 08-09} = 88\%$

La tasa de abandono es un indicador del grado de no continuidad de los alumnos en un programa formativo, que se define como la relación porcentual entre el número de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso y el número de alumnos que sin finalizar sus estudios no se han matriculado en la titulación ni en el año siguiente al que debieran finalizarlos de acuerdo con el plan de estudios ni dos años después. Así para el actual Máster en Administración y Dirección de empresas, los últimos datos disponibles permiten calcular la tasa de abandono de la cohorte de nuevo ingreso en el curso 2008-2009

$TA_{08-09} = \text{n}^{\circ} \text{ de estudiantes no matriculados en 09-10 y en 10-11} / \text{n}^{\circ} \text{ de estudiantes de nuevo ingreso en 08-09} = 12\%$

La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número de créditos teóricos del plan de estudios de los que debieron matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

$TE_{08-09} = \text{créditos teóricos del plan} * \text{n}^{\circ} \text{ de graduados en 08-09} / \text{total de créditos matriculados por los graduados} = 99,7\%$

En la siguiente tabla se resumen las cifras obtenidas en los tres últimos cursos para las tasas de graduación, abandono y eficiencia y como se puede observar son todas ellas muy positivas, ya que los alumnos que llegan al Máster están muy motivados y los casos de abandono que se producen suelen estar ligados a la incorporación de los alumnos al mercado laboral.

Resultados previstos

Tasa	Curso	2006-2007	2007-2008	2008-2009
Graduación		90%	76%	88%
Abandono		10%	20%	12%
Eficiencia		100%	100%	99,7%

No obstante, si cabe, el nuevo título de postgrado genera expectativas favorables en cuanto a la mejora del rendimiento académico por diversos motivos:

- El hecho de que el proyecto Fin de Máster se realice en el segundo año, después de haber cursado el resto de materias, puede contribuir a que los alumnos tengan una visión más global de los problemas asociados a la gestión empresarial que les permita integrar los conocimientos y competencias adquiridos a la hora de definir, organizar y elaborar los contenidos del proyecto.
- Además, las prácticas en empresa pasan de 6 a 12 créditos lo que permitirá al estudiante obtener un conocimiento más amplio de la realidad empresarial y una mejor preparación para el ejercicio de actividades profesionales, facilitando su incorporación al mercado de trabajo.]

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

La Universidad de Oviedo desde su Centro Internacional de Postgrado ha arbitrado un procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de los alumnos del Máster. El sistema consiste en:

1. Informe razonado de los alumnos
2. Evaluación suplementaria de los miembros de tribunal en los trabajo Fin de Máster
3. Encuesta sobre grado de percepción del estudiante de su propio aprendizaje

Si bien los sistemas de evaluación calibran los resultados de aprendizaje, en gran medida referidos a las competencias específicas, con este procedimiento se pretende supervisar y conocer en qué medida los alumnos han adquirido las competencias propias de las enseñanzas avanzadas de máster, así como también que el profesorado conozca el progreso del alumno en este aspecto. Asimismo, se pretende recabar información del papel que ha jugado en el proceso formativo las actividades tuteladas y el trabajo autónomo

Todo el procedimiento se llevará a cabo en la semana en que tenga lugar la presentación ante el tribunal de Trabajo Fin de Máster. Y se organiza del siguiente modo:

1. Por un lado, el alumno ha de redactar un informe, que hará llegar al Centro Internacional de Postgrado, en el que incluya:
 - a. Los aspectos originales de su Trabajo Fin de Máster.
 - b. En qué medida el trabajo fin de Máster le ha servido para solucionar problemas de su área de estudio y otros interdisciplinares
 - c. En qué medida el trabajo Fin de Máster le ha permitido emitir juicios sobre aspectos científicos, profesiones, sociales y/o éticos.
 - d. Breve resumen del trabajo Fin de Máster, claro, conciso y sin ambigüedades, para un público no especializado
 - e. Un breve cronograma de las actividades que ha realizado de forma autónoma en el Trabajo Fin de Máster.
2. Por otro lado, el mismo día de la defensa todos los miembros del tribunal han de responder a un **cuestionario**, -individual, anónimo y entregado en sobre cerrado-, en el que responda a:

Responda a las siguientes cuestiones señalando de 1 a 5 (Entendiendo que 5 es el máximo grado de adquisición y 1 mínimo grado de adquisición)	
1. En qué medida ha percibido que el alumno posee y comprende conocimientos que ha aplicado de forma original en el desarrollo y aplicación de ideas dentro del trabajo fin de máster.	
2. En qué medida el estudiante ha sabido aplicar los conocimientos adquiridos y es capaz de resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos normalmente multidisciplinares.	
3. En qué medida el estudiante es capaz de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre aspectos científicos, profesionales, sociales y/o éticos.	
4. En qué medida el estudiante es capaz de comunicar sus conclusiones, conocimientos y razones, a públicos especializados o no especializados, de un modo claro y sin ambigüedades.	
5. En qué medida el estudiante ha demostrado capacidad para aprender de forma autónoma.	

Resultados previstos

6.	En qué medida el estudiante ha demostrado, tanto en la exposición oral como en el trabajo, un alto grado de autonomía.		
----	--	--	--

3. Finalmente, el alumno responderá a una encuesta en la que tratamos de conocer el grado de percepción del estudiante de su propio proceso de aprendizaje. Ésta, junto con el informe arriba indicado, lo remitirá al Centro Internacional de Postgrado tras el acto de defensa del Trabajo de Fin de Máster.

1.-¿Con qué frecuencia ha hecho lo siguiente?				
	Con mucha frecuencia	Con frecuencia	A veces	Nunca
1. Hizo preguntas en clase o participó en discusiones en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Hizo una presentación en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Preparó dos o más borradores de una tarea o un trabajo antes de entregarlo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Trabajó en un informe o proyecto que requería la integración de ideas o información de varias fuentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Acabó las lecturas o tareas en la fecha determinada	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. Trabajó con otros estudiantes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Se reunió con compañeros fuera de clase para preparar tareas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. Integró conceptos o ideas de otras asignaturas o cursos al completar las tareas o durante las discusiones en clase	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. Utilizó el campus virtual para realizar tareas y actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. Utilizó el correo electrónico para comunicarse con los profesores	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. Discutió las calificaciones con el profesor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. Habló sobre planes de su carrera profesional con un profesor o tutor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. Discutió sus ideas sobre las tareas, lecturas o las clases con profesores fuera del aula	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. Recibió respuesta rápida por escrito u oral sobre sus calificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15. Trabajó más duro de lo que pensaba para alcanzar el nivel mínimo exigido en las asignaturas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2.-¿Con qué frecuencia ha hecho lo siguiente?				
	Con mucha frecuencia	Con frecuencia	A veces	Nunca
1. Memorizar hechos, ideas o métodos recogidos en los libros o apuntes para repetirlos básicamente en la misma forma en los exámenes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Analizar los elementos básicos de una idea, experiencia o teoría (por ejemplo, examinar un caso en particular o cierta situación a fondo tendiendo en consideración sus componentes)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Sintetizar y organizar ideas, información o experiencias en interpretaciones y relaciones nuevas y más complejas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Tomar decisiones sobre el valor de la información, de los argumentos o de los métodos (por ejemplo, examinar la manera en que otros han acumulado e interpretado la información y evaluar la solidez de sus conclusiones)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Aplicar teorías o conceptos en problemas prácticos o en situaciones nuevas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3.-¿Cuántas lecturas y trabajos escritos ha hecho?					
	Ninguno	1-4	5-10	11-20	>20
Número de libros de texto, libros o lecturas extensas asignados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de libros consultados por su propia cuenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de 20 páginas o más realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de 5 a 19 páginas realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de informes o trabajos escritos de menos de 5 páginas realizados	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

4.- En su caso, en una semana tipo, ¿cuántos problemas resolvía?					
	Ninguno	1-2	3-4	5-6	>6
Número de problemas asignados por el profesor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Número de problemas resueltos por su propia cuenta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

5.-¿Cuántas horas semanales dedicaba a las siguientes actividades?								
	0	1-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	>30
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Preparar tareas (lecturas, trabajos, problemas, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estudiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.-¿En qué medida el máster ha contribuido al desarrollo de sus conocimientos y destrezas y a su desarrollo personal en los siguientes aspectos?								
	Muchísimo	Bastante	Algo	Muy poco				
1. Adquirir conocimientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
2. Hablar en público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
3. Escribir y hablar en otro idioma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
4. Pensar de forma crítica y analítica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
5. Analizar problemas cuantitativos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
6. Utilizar herramientas informáticas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
7. Trabajar con otros en equipo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
8. Aprender de forma autónoma	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
9. Resolver problemas complejos reales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
10. Desarrollar sus valores personales y éticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Con toda esta información, y tras ser analizada, el Centro Internacional de Postgrado convocará a los coordinadores de Máster y sus comisiones académicas para tratar los aspectos resultantes de los indicadores e incorporar las mejoras que sean necesarias en el desarrollo futuro del título.]

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9.1. Sistema de garantía de calidad (enlace Web)

<http://www.uniovi.net/calidad/>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso de inicio	[2011/2012]
10.1. Cronograma de implantación	

[Se hará una implantación progresiva de la titulación, es decir, se hará en 2 años. En el 2011-2012 se implantará el primer curso de la nueva titulación de postgrado y en el 2012-2013 el segundo. Puesto que la actual titulación de postgrado tiene como duración un único curso académico no será necesario impartir simultáneamente las dos titulaciones.

Para los estudiantes con asignaturas pendientes del plan extinguido que no opten por la adaptación al nuevo plan de estudios, se garantiza la atención de tutorías durante los dos cursos siguientes a su extinción. Esta labor tutorial corresponderá a los directores responsables de la docencia durante el último curso de impartición, o en su defecto, a los profesores designados por los coordinadores.]

Tabla de Adaptaciones

[Asignatura Cursada			Asignatura Adaptada	
Código	Nombre Asignatura	Cr. ECTS	Nombre asignatura	Cr. ECTS
MADIREMP-1-002	Fundamentos de Administración de Empresas	5	Fundamentos de Administración de Empresas	5
MADIREMP-1-004	Dirección Estratégica	5	Dirección Estratégica	5
MADIREMP-1-006	Dirección de Recursos Humanos	5	Dirección de Recursos Humanos	5
MADIREMP-1-008	Dirección de Operaciones y de la Tecnología	5	Dirección de Operaciones y de la Tecnología	5
MADIREMP-1-010	Marketing Estratégico	5	Marketing Estratégico	5
MADIREMP-1-012	Estudios de Mercado: Aplicaciones al Marketing	5	Estudios de Mercado: Aplicaciones al Marketing	5
MADIREMP-1-014	Estrategia Financiera	5	Estrategia Financiera	5
MADIREMP-1-016	Inversiones Financieras y Mercado de Capitales	5	Inversiones Financieras y Mercados de Capitales	5
MADIREMP-1-018	Dirección internacional	3	Dirección Internacional	5
MADIREMP-1-020	Finanzas internacionales	3	Finanzas internacionales	3
MADIREMP-1-022	Marketing Internacional	3	Marketing Internacional	3
MADIREMP-1-024	Sistemas de Información para la dirección	3	Sistemas de Información para la dirección	
MADIREMP-1-026	Logística	3	Logística	3
MADIREMP-1-028	Prevención, medioambiente y calidad	3	Prevención, medioambiente y calidad	3
MADIREMP-1-036	Dirección de la comunicación empresarial	3	Dirección de la comunicación empresarial	3
MADIREMP-1-038	Gestión de canales de distribución y comercio electrónico	3	Gestión de canales de distribución y comercio electrónico	3

Calendario de implantación

MADIREMP-1-040	Lanzamiento y comercialización de nuevos productos	3	Lanzamiento y comercialización de nuevos productos	3
MADIREMP-1-042	Creación de empresas	3	Creación de empresas	3
MADIREMP-1-044	Acuerdos de cooperación	3	Acuerdos de cooperación	3
MADIREMP-1-049	Análisis financiero: valoración de empresas	3	Análisis financiero: valoración de empresas	3
MADIREMP-1-051	Gestión de riesgos financieros	3	Gestión de riesgos financieros	3
MADIREMP-1-053	Gestión de empresas bancarias	3	Gestión de empresas bancarias	3

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10. 2. Procedimiento de adaptación

[La tabla de adaptaciones se encuentra disponible en el apartado 10.1 de la memoria (Cronograma de Implantación).

10.3. Enseñanzas que se extinguen

10.3. Enseñanzas que se extinguen

[Se extingue el actual Máster en Administración y Dirección de Empresas (MADE) con un total de 60 ECTS..]